



CAPÍTULO 3

*Memoria colectiva
y discurso
en Trujillo*

*E*n este capítulo se parte de una descripción de la masacre de Trujillo para luego entrar en las diferentes etapas por las que ha pasado la asociación de víctimas Afavit, para ubicar temporalmente el proceso, como una primera mirada diacrónica de la constitución del sujeto social, antes de realizar el análisis de los discursos, que sería como una mirada más sincrónica del proceso⁷⁰. Si bien se parte del caso de la masacre de Trujillo, interesa ahora hacer énfasis en la conformación y desarrollo de Afavit y a partir del análisis de los discursos de algunos de sus miembros responder a la inquietud formulada en esta investigación. La referencia a Afavit será más recurrente dada su condición de expresión organizativa de las víctimas de la masacre de Trujillo y sobre ella recae un peso importante del trabajo y de la lucha de estas, como un sujeto social emergente.

La masacre de Trujillo y el desarrollo de Afavit

Lo que se ha conocido como “La masacre de Trujillo”, es una serie de hechos sucedidos entre los años 1988 y 1991⁷¹, por lo

70 La diacronía es la mirada a través del tiempo de un proceso o texto. La sincronía es la mirada de conjunto de dicho fenómeno, o, en este caso, de los discursos de las víctimas, como un acumulado de la historia, de la diacronía. Es la mirada desde el ahora a los discursos acumulados.

71 Los 63 casos presentados a la CIDH ocurren en este período, aunque en los otros informes se amplía este rango desde 1986 a 1994.

menos en una primera etapa, que cobran la vida de unas 342 personas, de las cuales inicialmente el Estado reconoce solo 34 casos, en el municipio de Trujillo y sus alrededores. La cifra de víctimas va a depender de la institución y de los criterios para relacionarlas con la situación de victimización a que nos referimos.

Afavit solicitó la creación del Comité de Evaluación de Casos de Trujillo (CECT), que en 1997 presentó el resultado de sus investigaciones donde registra 131 víctimas. Luego la Asociación expuso el número de 245 víctimas, incluyendo los 34 casos reconocidos por la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo y el Estado, más los 131 reconocidos por la CECT y 80 que estarían pendientes de estudio. De estos son presentados ante la CIDH primeramente 34 y luego 63 casos, después ampliados a 107, como parte de la solución amistosa acordada en el 2016 (CNRR, 2008, pp. 31-32; Acuerdo de Solución, 2016). Para una mejor visualización de la situación de la violencia en la región, se pueden diferenciar las siguientes etapas y cuáles han sido las principales formas de victimización que ha sufrido la comunidad y las etapas de memorización por donde ha pasado Afavit.

Primera etapa.

Los años de la masacre: 1986-1994

Son los años iniciales donde ocurre la masacre como tal, comprendida entre los años de 1986/1988-1994, en este año entra a funcionar la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo y se puede percibir una acción estatal de intervención sobre la zona, como lo refleja el acta final del Comité de Evaluación de Casos de Trujillo, en 1997 (como se citó en CINEP, 2014, pp. 49-61). En estos años, las modalidades de victimización fueron principalmente “las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, desapariciones forzadas, torturas, atentados, detenciones arbitrarias” (CINEP, 2014, p. 51).

Las investigaciones realizadas por el CECT sobre los hechos concluyen que los grupos paramilitares que perpetraron la

mayoría de los actos actuaron bajo la complicidad o tolerancia de agentes del Estado, propiamente del Ejército colombiano, y auspiciados por el narcotráfico del norte del departamento del Valle, en donde se encuentra ubicado el municipio de Trujillo. La Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo, creada por la CIDH, concluye, “La Comisión tiene suficientes elementos de convicción sobre la participación directa del ... Ejército Nacional ... en los sucesos violentos de Trujillo” (CIDH, 1995d, p. 148).

La Procuraduría delegada para los DD. HH. abrió investigación después de los hechos en Trujillo contra cuatro representantes de la fuerza pública, a los cuales se les imputó de

haber sido señaladas las víctimas como integrantes o auxiliares del Ejército de Liberación Nacional, grupo contra el cual precisamente se dirigían los operativos militares; medios empleados tanto para la tortura de uno de ellos (sacerdote FERNANDEZ MAFLA), como para darles muerte ... a lo cual se une el hecho de tener el Ejército a su mando en aquella región, el control militar de ella, lo cual imposibilitaba que personas ajenas a la citada institución hubiesen podido ejecutar tales actos. (CIDH, 1995d, p. 64)

Pero se les exoneró de responsabilidad al rechazarse el testimonio de Daniel Arcila, principal testigo en contra, por la procuradora delegada para los DD. HH., en diciembre de 1992. El proceso realizado por esta Procuraduría estuvo lleno de falencias, como lo señala el informe de la Comisión de Investigación, ya citado, pues en primer término no tuvo en cuenta la dimensión de la tragedia, sino que se limitó a unos casos; no consideró todo el espectro de víctimas y de posibles victimarios involucrados, incluyendo a la fuerza pública. Esta Comisión concluye:

Así mismo, debe destacarse que la investigación de los posibles responsables de los hechos y de la decisión correspondiente, sólo se vinculó a cuatro servidores de la Fuerza Pública, pues no se estudió —o al menos en el expediente

no hay constancia que pruebe lo contrario— la posible responsabilidad de otros servidores públicos. (CIDH, 1995d, p. 70)

Además de culpabilizar a las víctimas de ser auxiliares de la guerrilla, existen otros móviles para la victimización como la persecución política, la “limpieza social” y seguridad de los victimarios para el control territorial, apropiación de tierras, que permitirán dar cabida a sus intereses económicos y políticos (CINEP, 2014, p. 51). Las víctimas fueron principalmente campesinos, jornaleros móviles, transportadores, tenderos, personas que formaban parte de organizaciones comunitarias, que fueron señaladas de participar en acciones de protesta o reivindicación social. Sindicados de ser “colaboradores de la guerrilla”, pues hay una relación entre las dos esferas de acción en el imaginario de los victimarios, incluyendo a la fuerza pública (Anónimo, 1990, p. 9).

En el informe de un capitán, enviado el 10 de mayo de 1990 a un juez, se comenta:

Las personas desaparecidas en Trujillo (Valle) recientemente, al parecer formaban parte de la red urbana del autodenominado Ejército de Liberación Nacional. Actualmente, en este municipio hay una lucha por el poder político entre fuerzas de izquierda y de derecha; el poder actualmente lo tiene el Partido Conservador, al parecer esta filiación política es una fachada que tiene el alcalde y los demás dirigentes⁷², para colaborar con la ideología izquierdista. (CIDH, 1995d, p. 93)

El análisis tiene algunos elementos que se pueden considerar ajustados a la verdad de la situación, pues existía una hegemonía conservadora en la región, que se ve confrontada por nuevos actores sociales, quienes son señalados como guerrilleros, para de tal

72 Entre estos dirigentes caen el padre Tiberio, el Inspector de Policía y un concejal de Trujillo, y el Inspector de la Sonora.

manera justificar su victimización. El alcalde, a pesar de pertenecer al partido conservador, es tildado de izquierdista, por asumir una posición de apoyo y diálogo con el movimiento campesino.

En el informe de Inteligencia enviado al comandante de Policía, haciendo relación a los hechos presentados en Trujillo, se concluye la existencia de la “violencia política”, donde, por un lado, están los gamonales conservadores de la región y, por otro, las fuerzas sociales inconformes y la insurgencia; la polarización está detrás de la violencia en la región. El informe dice: “La localidad de Trujillo se había constituido en un fortín político y de abastecimiento del Ejército de Liberación Nacional ELN” (CIDH, 1995d, p. 96). El informe parece insinuar que existió una complicidad entre estas dos facciones y que la violencia fue el resultado de confrontaciones entre facciones del partido conservador, cuestión difícil de sostener. La Comisión de la CIDH concluye: “Es contradictorio que los informes de inteligencia atribuyan simultáneamente los hechos violentos, a la lucha entre facciones del Partido Conservador ... y al mismo tiempo, a su condición de miembros de organizaciones guerrilleras” (CIDH, 1995d, p. 97).

Pero la cuestión es que se venía constituyendo una fuerza social que se oponía a la vieja forma de hacer política en la región y al gamonalismo que la había caracterizado. En 1989 unos 2.500 o 3.000 campesinos de la región del norte del Valle llegaron a la cabecera municipal de Trujillo para protestar y exigir mejores condiciones en sus parcelas y apoyo del Estado para cubrir las necesidades básicas de la población. La marcha fue obstaculizada por la fuerza pública y a partir de allí se empiezan a suceder una serie de hechos que, a decir de un testigo, redundarían en una “cantidad de muertos en toda el área del municipio y también desaparecidos” (Anónimo, 1990, p. 7). Este documento resume así la situación:

En el lapso comprendido entre la marcha campesina de abril de 1989 y los hechos criminales de abril de 1990, serían reiteradamente amenazados de muerte los sacerdotes

Tiberio Fernández y Diego Villegas. Sobre los colaboradores de la parroquia y los trabajadores comunitarios se fue concentrando un incomprensible hostigamiento por parte de los organismos de seguridad del Estado. Las organizaciones populares fueron calificadas como apoyo a la guerrilla; algunas personas serían sometidas a un permanente seguimiento y se les haría saber ocultamente que aparecían en listados que se estaban elaborando con nombres de futuras víctimas. (p. 9)

La victimización en esta primera época está relacionada con una estrategia, por un lado, de confrontación con la insurgencia y, por otro, con la desarticulación de las reivindicaciones sociales del campesinado. De esta forma se consolidaba en la región una clase dominante, política y económicamente, del narcotráfico y de nuevos actores armados como grupos paramilitares.

En abril de 1990 ocurrió el asesinato del padre Tiberio Fernández, quien se desempeñaba como párroco del municipio. El sacerdote fue interceptado por un grupo de hombres armados, de regreso a Trujillo, después de presidir el sepelio de un líder de la región en Tuluá. Al día siguiente el sacerdote tendría una reunión con el gobernador del departamento del Valle para conversar sobre la situación en la región, pero no llegó a la cita, pues había sido plagiado, junto con su sobrina y dos acompañantes más.

El 19 de abril, a los dos días, dos de los cadáveres, decapitados y mutilados, serían hallados en las riberas del río Cauca. El 23 de abril fue encontrado el cadáver del sacerdote, sin cabeza, abierto el tórax y el abdomen, mutiladas las manos y castrado; fue posible que su familia lo identificara a partir de unas placas radiológicas de fracturas sufridas por él en vida⁷³. El río Cauca se convirtió en el destino de decenas de cadáveres por esta época; tanto así que los familiares de los campesinos desaparecidos en Trujillo y sus

73 La noticia fue publicada en el diario *El Tiempo*, abril 25 de 1990. También registrada en el acta del levantamiento del cadáver del Instituto de Medicina Legal, abril 23 de 1990 (Anónimo, 1990, p. 69).

alrededores se desplazaban a lo largo del río Cauca en busca de los cadáveres. En el año 1990 se reportaron unos 100 casos de asesinatos, de 245 víctimas, según el reporte de la CNRR publicado en el 2008.

Ya en 1989, un ex agente de seguridad del Estado había atestiguado de la relación entre Fuerzas Armadas y grupos paramilitares de la región, auspiciados al parecer por el narcotráfico e industriales. En el testimonio decía: “puedo atestiguar la existencia de alianzas entre miembros de las Fuerzas Armadas e industriales y narcotraficantes para contribuir y financiar grupos de ‘mano negra’ o ‘escuadrones de la muerte’ ... en concreto: a) en Tuluá (Valle) ... [se] constituyó uno de estos grupos” (Anónimo, 1990, p. 65). En la mayoría de los casos habían existido amenazas anónimas o comentarios de parte de agentes del Estado, de que las víctimas estaban involucradas con la guerrilla en la región y que por lo tanto había que eliminarlos (Anónimo, 1990, p. 66). Un consolidado del número de víctimas, de acuerdo con los diferentes tipos de victimización, acaecidas en esta etapa, según se documenta en CINEP (2014), se aprecia en la Tabla 6.

Tabla 6. Tipo de victimización - Casos reportados.

Tipo de victimización	Número de casos reportados
Ejecución extrajudicial	99
Desaparición forzada	22
Otros (atentado, detención arbitraria, lesionados...)	7
Fallecidos por “pena moral” ¹	9
Asesinatos y desaparecidos ²	136
Total	273

1. Es decir, que fueron afectadas en su salud física y psíquica como consecuencia de los actos de victimización y que esta situación les causa la muerte; 2. En el tipo “asesinatos y desaparecidos” el Comité juzgó no tener la suficiente información para ser analizados bajo los criterios de tipicidad antes definidos y que por lo tanto quedarían en estudio.

Fuente: CINEP, 2014, pp. 54-60.

La masacre de Trujillo es una sumatoria de diferentes victimizaciones hechas sistemáticamente, acaecidas en este período y con el amplio despliegue de crueldad de parte de los grupos paramilitares que fueron tomando el control de la región, con la complicidad de las fuerzas del Estado. En una declaración de un reconocido paramilitar del Bloque Calima se plantea que “la llegada de las Autodefensas al Valle del Cauca se da por el pedido de los empresarios de la región, que debido al intenso accionar de la guerrilla recurren a los Castaño para que envíen un grupo de autodefensas” (CNRR, 2008, p. 154). Ya desde años atrás, en 1987, hay indicios de estos vínculos del paramilitarismo con el Ejército Nacional en la región (CINEP, 2004, pp. 1-2).

Lo anterior es corroborado por quien luego se constituiría como el principal testigo de los hechos acaecidos por esa época: Daniel Arcila; en su testimonio involucra al Ejército en la masacre de la Sonora, cometida entonces por un grupo conformado por efectivos regulares de las FF. AA. y por paramilitares asentados en la región con la ayuda del narcotráfico (CINEP, 2004, p. 2). Daniel Arcila es asesinado, luego de que su testimonio fuese desestimado por las autoridades judiciales y militares al tratarle como demente. En 1993 ocurre otra masacre, esta vez en el municipio cercano de Riofrío, en donde también se implicaría posteriormente al Ejército en concurso con los grupos paramilitares, que ya por esa época habían tomado control de buena parte de la región y habían logrado replegar a la guerrilla, consolidando así el control del cual venimos hablando (CINEP, 2004, p. 3). De allí en adelante se suceden la serie de victimizaciones que, a cuentas de algunos, llegan casi a las 300 víctimas. En 1994 el Gobierno aceptó constituir la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo, presidida por el Defensor del Pueblo y conformada por 12 miembros del Gobierno e instituciones de orden nacional, incluyendo representantes de las FF. AA., y 7 miembros de la sociedad civil. En la Tabla 7 hay un resumen de los aspectos por resaltar en esta época, por parte del informe de la CNRR - GMH, sobre el caso Trujillo.

Tabla 7. Resumen adaptado del Informe de la CNRR.

Hechos	28 de oct. de 1998 - 5 de may. de 1991. Se produjeron diferentes hechos violentos, como homicidios, desapariciones forzadas, torturas, secuestros y detenciones arbitrarias que dejaron como mínimo 107 víctimas.
	29 de mar. - 23 de abr. de 1990. La violencia se agudizó. Se desarrolló el episodio de la masacre de la Sonora.
Proceso penal	4 de ene. de 1991. Fallo absolutorio de primera instancia del Juzgado Tercero de Orden Público de Bogotá.
	20 de sep. de 1991. Fallo absolutorio de segunda instancia del Tribunal Superior de Orden Público de Bogotá. El expediente fue remitido al Juzgado 93, que remitió a la Fiscalía regional de Cali.
	1995. Se acumularon las investigaciones de diversas instancias, en la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía.
	Finales de 2007. La Unidad de la Fiscalía dictó resolución de acusación contra uno de los paramilitares, por su supuesta participación en los hechos de Trujillo.
	Feb. de 2008. El expediente fue remitido a los jueces penales especializados de Buga, quienes lo remitieron a Tuluá, alegando falta de competencia.
Proceso penal militar	Mar. de 2008. La Unidad de la Fiscalía dictó resolución de acusación contra tres miembros de las FF. AA. implicados.
	3 de ago. de 1990. La investigación le fue asignada al Juez 16 de Instrucción Penal Militar.
Proceso disciplinario	20 de dic. de 1990. Cesación del procedimiento del proceso penal militar.
	4 de abr. de 1990. Indagación preliminar por la Oficina de Investigaciones Especiales de la Procuraduría (OIE)
	22 de jun. de 1990. La OIE dio por terminada la indagación y ordenó remitir el expediente a la Procuraduría delegada para los DD. HH.
	6 de jul. de 1990. Apertura de investigación formal por la Procuraduría delegada para los DD. HH.
	22 de dic. de 1992. Decisión absolutoria por parte de la Procuraduría delegada.
	1995. Mediante Resolución 035 de 1995, la Procuraduría General revocó directamente el fallo de la Procuraduría delegada, por contravenir manifiestamente la Constitución y la Ley, y sancionó disciplinariamente a uno de los miembros del Ejército, ordenando que fuera destituido de su cargo.

Sigue >>>

Tabla 7. Continuación

Proceso contencioso administrativo	<p>12 de jun. de 1993. Los procesos contencioso administrativos iniciados fueron suspendidos a solicitud de las partes, con el fin de viabilizar una solución amistosa ante la Comisión Interamericana de DD. HH.</p> <hr/> <p>Dic. de 1994. El Tribunal Administrativo del Valle declaró responsable a la Nación por la desaparición forzada de 12 personas y la muerte violenta de una, y condenó a la Nación, al Ministerio de Defensa, al Ejército Nacional y a la Policía a reconocer y pagar las indemnizaciones por los perjuicios morales y materiales causados. La sentencia fue apelada y los casos fueron finalmente conciliados en segunda instancia ante el Consejo de Estado.</p>
Proceso ante la CIDH	<p>24 de abr. de 1992. El caso fue aceptado por la Comisión Interamericana de DD. HH. bajo el número 11.007.</p> <hr/> <p>1994. Se creó la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo.</p> <hr/> <p>24 de ene. de 1995. Se aprueba el informe final de la Comisión.</p> <hr/> <p>2005. Se realiza en la CIDH una audiencia de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones.</p>

Fuente: CNRR, 2008, p. 242.

En cuanto a la judicialización de los responsables, en 1991 hubo un fallo absolutorio a favor de algunos narcotraficantes, militares y otros implicados en la masacre de Trujillo. En el 2007 la Unidad de DD. HH. de la Fiscalía dictó resolución de acusación contra uno de los narcotraficantes y en el 2008 contra algunos de los miembros del Ejército implicados. Este fallo absolutorio fue revocado por la acción adelantada por el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, constituido en parte del proceso en representación de las víctimas. Al respecto el abogado Carreño dice:

Producto de ese trabajo se ha logrado que la Procuraduría General de la Nación revocara el fallo absolutorio a algunos de los militares ... y que en el proceso penal se hiciera la acción de revisión especial ante la Corte Suprema de Justicia que revocó los fallos de la Jurisdicción especial de orden público o Jurisdicción secreta que había absuelto a los narcotraficantes ... En particular y producto de eso vuelve

a reiniciar la investigación en contra y se logró que en la Fiscalía capturaran e indagaran a uno de los implicados ... se logró que le condenaran por cuatro procesos más o menos a 96 años de prisión, los otros casos fueron dejados en libertad y juzgados como reos ausentes y hoy tiene una condena a 45 años de prisión y un nuevo juicio en Buga por cerca de 27 homicidios y desapariciones ... se condenó en una primera sentencia en el caso de la familia Cano y de un trabajador urbano que allí laboraba con la familia. En otro caso, se llama a juicio específicamente por los procesos que están por los hechos ocurridos aquí en el casco urbano y fue condenado en Buga a 28 años de prisión como reo ausente. Ahora se logra después de mucho tiempo que se llame nuevamente a juicio para responder por cerca de 47 homicidios. El otro fue condenado en cuatro procesos ... y la pena definitiva son 30 años, no 96 de las cuatro sentencias. (Carreño, comunicación personal)

En el informe de la CNRR (2008) se concluye que:

En el plano sociopolítico, la masacre cumplió los múltiples objetivos de los perpetradores: bloqueo a la estrategia insurgente en la zona, neutralización de la potencial acción colectiva de los campesinos e instauración de un verdadero contrapoder que continúa vivo aun hoy día. (p. 12)

Segunda etapa.

Investigación de los hechos y memoria: 1994-2002

En septiembre de 1994 la CIDH comunica al Gobierno colombiano la decisión de responsabilizarlo por los sucesos en los cuales se asesina a 107 campesinos y al sacerdote Fernández, ocurridos en 1990 en Trujillo. En octubre de 1994 el Gobierno se compromete con la Comisión a dar continuidad a la investigación de los casos y a ejecutar las recomendaciones dictadas por la misma con la condición de no ser enviado el caso a la Corte Interamericana

de DD. HH., fue así como se conformó una primera Comisión de la Verdad, compuesta por 19 entidades, para cumplir con dicho compromiso (Revista Semana, 1995).

El análisis de esta Comisión se centró en la búsqueda de responsabilidad de parte de los cuatro miembros de la fuerza pública más implicados en los hechos. Los uniformados habían sido absueltos de cargos en diciembre de 1992.

En consecuencia, en una de sus conclusiones, la comisión especial para el caso Trujillo se muestra muy preocupada porque los miembros de la fuerza pública involucrados en los hechos continúen todavía en servicio activo ... (y se) sugiere que el gobierno los llame a calificar servicios. (Revista Semana, 1995)

La Comisión intentó retomar el testimonio de Daniel Arcila, una vez desmovilizado del grupo paramilitar, el cual había sido desestimado por la Procuraduría y por los estamentos judiciales. La Comisión pidió una investigación contra el Juez Tercero de Orden Público y contra el Juez 16 del Circuito Penal Militar. En el caso del Juez Tercero la investigación fue descuidada y el proceso ante el Tribunal Nacional concluyó con un fallo inhibitorio en agosto de 1995 (CINEP, 2014, p. 34). El esfuerzo de la Comisión no logró reabrir el caso contra los uniformados.

Después de una nueva audiencia ante la CIDH, en 1995, el Gobierno propone la creación de la Comisión de Esclarecimiento de los sucesos en el caso Trujillo como una “propuesta de solución amistosa”. Dicha comisión no tendría una función judicial sino exploratoria y las investigaciones penales y disciplinarias se dejaron en manos de la Fiscalía y la Procuraduría. Esta última crea una nueva comisión para la investigación disciplinaria de los sucesos violentos de Trujillo, en donde participan 11 investigadores (CINEP, 2014, p. 35).

La Comisión de Esclarecimiento planteó dos conclusiones principales: “a) aclarar la responsabilidad del Gobierno, por la

acción u omisión de servidores públicos, en la ocurrencia de los crímenes de Trujillo; b) expresa su preocupación sobre el problema de impunidad que rodea a tales hechos gracias a obstáculos tales como la prescripción, la cosa juzgada ‘y otros motivos de orden jurídico e institucional’, según sus propios términos” (Botero et al., 1995, p. 86).

En vista de la complejidad de la revisión de los casos jurídicos implicados, así como las revocatorias de los fallos disciplinarios, se conformó en 1996 el CECT, integrado por la Comisión de Vida, Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal, la Defensoría del Pueblo, las ONG que hicieron parte de la Comisión de Investigación y la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Luego, la Defensoría del Pueblo dispuso dos investigadores para ser parte de esta. Del resultado del informe de este comité tomamos los datos de victimización antes registrados. El comité entendió su cometido “como un servicio técnico cuyo objetivo estaba dirigido a conceptualizar si, partiendo de un conjunto de informaciones hasta el momento recaudadas sobre 308 víctimas de violencia relacionadas directa o indirectamente con el municipio de Trujillo, tales hechos tenían, o no, conexidad entre sí, y si sus datos eran coherentes” (CINEP, 2014, p. 50).

En la definición de dicho comité acerca de los “sucesos violentos de Trujillo” plantea que fueron perpetrados

por agentes del Estado Colombiano o por personas o grupos que actuaron por instigación o con la tolerancia, aquiescencia, consentimiento, apoyo, colaboración, impulso o protección de los agentes del Estado. Con el fin de “Limpiar” la zona de Insurgentes, de presuntos “Colaboradores” de los mismos, de personas consideradas por ellos “Indeseables” para la sociedad, o de personas que ponían en riesgo su seguridad. En un marco de complicidad y tolerancia de estos hechos por las autoridades del Estado y de omisión de Justicia. (CINEP, 2014, p. 52)

El primero de enero de 1995 el presidente de la República, Ernesto Samper, reconoce la responsabilidad del Estado colombiano en los hechos de Trujillo y se realiza la primera peregrinación en honor de las víctimas; unas 2.000 personas entre nacionales e internacionales se unen a esta peregrinación. Afavit se crea en mayo del mismo año. Desde los comienzos de la Asociación, ha jugado un papel importante el acompañamiento de personas relacionadas con la Iglesia. Ya el padre Javier Giraldo venía siendo determinante en la sistematización de los hechos, así como en su denuncia ante la CIDH. Luego viene la presencia y acompañamiento de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz.

Es la época en donde se enfatiza en el trabajo de memorización desde la Asociación y se inicia la construcción del Parque Monumento, gracias al aporte de la Comisión Intereclesial, del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR), de Amnistía Internacional de Holanda, de los Padres Dominicos de España, de la Corporación Podion y otras donaciones particulares. No se contó con todos los recursos que el Estado había comprometido para la indemnización de las familias de las víctimas. Solamente aportó la donación del lote para la construcción del Parque Monumento. El inicio de la construcción del parque dio un fuerte impulso en la constitución de Afavit y en la construcción de la memoria de los hechos de Trujillo; en palabras de la Hna. Maritze Trigos:

Entonces ya, con ellos⁷⁴, en el año noventa y siete, se empezaron a hacer los planos del parque, entonces eso entusiasmó mucho más a la gente, fue creciendo Afavit, y entonces ahí fue donde se empezaron a hacer talleres, qué sueños tenían ellos del parque, ya se solicitó al Estado como reparación simbólica y medida de satisfacción, lo del monumento que era una recomendación de la Comisión

74 Aquí se trata del aporte valioso de la pareja conformada por Carlos Ulloa y Estella Guerra, artistas, y del arquitecto Santiago Camargo, tanto para la consolidación de Afavit como para la construcción del Parque.

Interamericana, entonces se procedió y nosotras como religiosas ayudábamos a ir por las casas que la gente fuera escribiendo la biografía de su víctima, ¡a mano! (Maritze Trigos, comunicación personal)

El acompañamiento de parte de estas instancias y de algunas personas, religiosas y no religiosas, ha sido fundamental para la organización de las víctimas. Pero hay que resaltar la presencia permanente de agentes de pastoral y tradición religiosa de allí que, como menciona una de las víctimas, “el discurso religioso ha jugado un papel prominente en la elaboración del duelo, en los procesos organizativos y en el otorgamiento de sentido a la violencia sufrida” (CINEP, 2014, p. 73). Han tenido una presencia significativa personas como la Hna. Carmen Cecilia, ya fallecida, la Hna. Maritze Trigos y la Hna. Teresita Cano, junto con el sacerdote jesuita Javier Giraldo. Al lado de ellos, otras personas, como la pareja de artistas de Carlos y Estela, quienes después de unos dos años de trabajo en la región deben salir por amenazas contra ellos y contra su hijo. Pero también esto se debe a que hay un vínculo simbólico e histórico con el sacerdote Tiberio Fernández Mafla, asesinado en 1990, como ya hemos mencionado, que hace más fuerte e importante este lenguaje religioso en el discurso de Afavit, como se constatará en el análisis siguiente de los discursos de las víctimas.

En los primeros años de la Asociación se enfatizó en compartir el dolor causado por la victimización, en el duelo, así como en el seguimiento a los procesos jurídicos de los principales victimarios, a las indemnizaciones y reparaciones prometidas por el Estado. Va surgiendo, a la par de estas acciones, la necesidad de hacer memoria de los hechos y escuchar y conservar los testimonios de los familiares de las víctimas.

En el Parque Monumento se rememoran 235 víctimas, aunque los casos recogidos alcanzan los 342 (Trigos, comunicación personal), y en cada osario se hace una escultura que representa lo que esa persona fue en vida.

Lo que se sentía por esta época lo resume muy bien el padre Javier Giraldo en la homilía compartida, cuando se trasladan los restos del padre Tiberio al Parque⁷⁵:

Desde el año 1995 cuando nace Afavit, sólo teníamos el dolor y sufrimiento acumulados, el miedo que paralizaba, los recuerdos de noches oscuras, de días desolados, de heridas abiertas, de soledad y de lágrimas atragantadas en la garganta. (CINEP, 2014, p. 76)

El lema de la primera peregrinación en ese año, fue: “Una gota de esperanza en un mar de impunidad”. (CINEP, 2014, p. 99)

Los años que siguen hasta el 2002, año de la segunda peregrinación, permitieron ir caminando en la consolidación de Afavit y de las víctimas como un “sujeto de derechos”. “En la actualidad se puede ver en Afavit, una transición entre una comunidad de duelo a una comunidad en exigencia de derechos con dignidad” (CINEP, 2014, p. 73). La mayor parte de los documentos con los que se cuenta, de parte de las víctimas sobrevivientes, para el análisis de sus discursos, pertenecen a esta época, pues es el momento fundamental en la construcción de memoria y la consolidación de Afavit. Pero también son años de persecución y amenazas de parte de sectores no interesados en la reconstrucción de la memoria y en aclarar los hechos y buscar justicia. En el informe de la CNRR (2008) se resume la situación así:

Ya para 1998 la situación era crítica con el incremento de amenazas y hostigamientos a los miembros de Afavit. El temor se imponía en Trujillo y era difícil emprender iniciativas públicas y colectivas. Como producto de este clima salen al exilio dirigentes o acompañantes del proceso

75 El traslado de los restos a los osarios se hace posible solo hasta el 2002, cuando se inaugura el Parque.

asociativo (salieron 30 al Canadá), allanamiento a Justicia y Paz, y del primer atentado al *Muro de la sombra del amor* del Parque Monumento. (pp. 188-189)

Esta situación se agrava hasta que a finales de los años noventa los grupos paramilitares se realistan para una nueva escalada de violencia, como manifiesta el informe ya mencionado:

Entre finales de los años noventa y comienzos del nuevo milenio, los paramilitares repitieron los mecanismos de los narcotraficantes para escalar la violencia con baja visibilidad, con el objeto de reducir la presión política nacional o internacional por violaciones masivas a los derechos humanos y crímenes contra la humanidad. Se opera entonces una generalización de los homicidios selectivos y las desapariciones forzadas, así como un escalamiento de las masacres pequeñas. (pp. 63-64)

La región del norte del Valle no fue ajena a esta nueva situación, ni tampoco Trujillo.

Tercera etapa.

Memoria y revictimización: 2003-2014

La segunda movilización o peregrinación al Parque Monumento ocurrió en el 2002 y contó, nuevamente, con la presencia masiva de organizaciones y personas solidarias con la comunidad de Trujillo. En esa fecha se inaugura el Parque como una forma de “reparación simbólica” y dignificación de las víctimas. En ese momento se habían realizado unas 36 exhumaciones de cuerpos de las víctimas, los cuales fueron trasladados a los mausoleos construidos en el Parque. También se inauguró el muro “A la sombra del amor”, construido por el artista kurdo Hosyhar Saade, con el apoyo de la Embajada de Holanda.

Después de este evento la comunidad y la Asociación toman un nuevo aliento en sus acciones de resistencia contra el olvido y

la impunidad que había abrazado el caso Trujillo, se continúa con las exhumaciones de cadáveres para completar los mausoleos del Parque con más de 200 víctimas, que cubren los años anteriores. En el 2003 se trasladan los restos del padre Tiberio al Parque, bajo la consigna “Tiberio resucita en el pueblo que camina” (CINEP, 2014, p. 101).

Luego se continúan las peregrinaciones cada año, con excepción del 2011, constituyéndose en un espacio fundamental para la comunicación de la memoria con estamentos nacionales e internacionales. En algunos años se replica la peregrinación dos veces. Los años y los lemas de las peregrinaciones se observan en la Tabla 8.

Tabla 8. Lemas de las peregrinaciones.

Año	Lema
2002	“Desafío de resistencia, por la vida y contra la impunidad”
2003	“Tiberio resucita en el pueblo que camina”
2004	“Contra la impunidad: Trujillo clama justicia”
2005	“Trujillo en medio de la sombra, una luz de esperanza por la vida”
2006	Se colocaron placas de la memoria y se inauguró el oratorio-museo
2007	Se constituyó el camino de resistencia, “Matan el caminante, pero no el camino”
2008	“Trujillo: una violencia que no cesa”
2009	“Contra la impunidad, Trujillo clama justicia”
2010	Se realizó por el río Cauca bajo el lema: “Las magdalenas de Trujillo”
2012	“Trujillo, camino de memoria en resistencia y dignidad”
2013	El grupo infantil presentó el lema: “Somos semilla, somos memoria y construimos justicia”
2014	Encabezada por el grupo juvenil “Huellas de vida”

Fuente: CINEP, 2014, pp. 98-119.

Los anteriores lemas muestran los diferentes énfasis en los cuales se ha trabajado y alrededor de los cuales ha girado el discurso de Afavit y de las organizaciones que le acompañan. Esto se puede constatar, o no, más adelante, con el análisis de los documentos. Vale la pena entonces ahondar en el sentido y significado que se les da a estas peregrinaciones en el contexto de Afavit.

- En un primer sentido las peregrinaciones “hacen visibles los hechos que violentan la conciencia ética”, retoman el pasado, hacen memoria de él, lo recrean y visualizan para el hoy. Para ello utilizan un lenguaje fundamentalmente simbólico que revela códigos de tipo cultural, religioso y sociopolítico. Se hace uso de lo artístico y de lo lúdico, así como del discurso, como vehículos de construcción de la memoria.
- Son “camino de resistencia y justicia” en el presente de la comunidad en un contexto más amplio. Las peregrinaciones han dado la posibilidad a las familias de las víctimas de Trujillo de unir sus esfuerzos a otras familias de víctimas en el país y fuera de él. Han permitido ver su tragedia en el marco de una tragedia mayor, al igual que encontrar que su lucha es semejante a otras luchas. El lograr realizarlas a pesar de la oposición de sectores propios del municipio o ajenos, les hace ser una muestra de resistencia. A veces se han hecho bajo amenazas.
- Son desafíos para el mañana, “sueños de nueva sociedad y estructuras justas” (CINEP, 2014, p. 121). Quienes participan en las peregrinaciones se identifican con un proceso de lucha por demandas tanto como una puesta en común de anhelos por cambios en el contexto nacional e internacional, se expresan en forma de construcción de un futuro mejor, de una superación de las injusticias y sobre todo de la violencia que aqueja a Colombia.

Las peregrinaciones han contribuido, para Afavit, en los siguientes aspectos (CINEP, 2014, p. 123):

- Han fortalecido los lazos de articulación con otras organizaciones.
- Una forma de resistencia frente al olvido o la imposición de un silencio bajo amenazas.
- Una forma de expresión de la fe desde un compromiso religioso a favor de las víctimas. Son una forma de espiritualidad comprometida.
- Para trascender al dolor, elaborar los duelos y a su vez mantener la esperanza en un cambio social.
- Una forma de hacer presión para la exigencia de los derechos de las víctimas, hacer incidencia en estructuras de poder y en lo público.
- Visibilizar los hechos ocurridos en la región como violaciones de los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad.
- Como una expresión de solidaridad y apoyo con otras víctimas, así como recibir el apoyo de ellas, construir una red de apoyo entre organizaciones y víctimas.

Antes del análisis de los documentos, se debe mencionar que en esta etapa han sucedido nuevas formas de victimización a la comunidad y especialmente de Afavit. En el año 2000, la presencia paramilitar se hace sentir nuevamente con fuerza en el municipio de Trujillo. Las AUC empiezan a controlar la región y se ubican en la hacienda “La Mina”, que en 1997 había sido adjudicada a siete familias de víctimas de la masacre en Trujillo (CINEP, 2014, p. 206), estableciendo una especie de “base militar”, bajo la premisa de combatir a la guerrilla presente en la región. Las desapariciones de personas empiezan a tener lugar y nuevamente el miedo se va apoderando de sus habitantes. Lo confirma el testimonio de un jefe paramilitar, comandante del Bloque Calima, que operaba en la región central y norte del Valle:

La llegada de las Autodefensas al Valle del Cauca se da por el pedido de los empresarios de la región, que debido al

intenso accionar de la guerrilla recurren a los Castaño para que envíen un grupo de autodefensas ... A las Autodefensas las trajeron los empresarios, ellos les pidieron a Carlos y a Vicente Castaño que montaran el Bloque Calima. La reunión con narcos del Valle fue otra ... Después que habíamos tomado cierto control, los empresarios se desaparecen y al perder ese apoyo económico, Vicente acude a los narcos. Se hizo en una finca por Cartago para organizar el Bloque. (CNRR, 2008, pp. 154-155)

El Bloque Calima controló la región en esta nueva época, aunque la estrategia cambia, se mantiene el control y se infunde el terror sobre la región, nuevamente los campesinos y las organizaciones sociales son blanco de la estrategia, y entre ellas Afavit. Aunque el grupo del Bloque Calima se desmoviliza en el 2004, las nuevas formas de paramilitarismo, llamadas Bacrim, toman el control y siguen amenazando en la región, como lo constató el informe de la CNRR (2008): “Valga la ocasión para indicar que, a pesar de la desmovilización del Bloque Calima en el año 2004, en los primeros meses del año 2008, en diversas regiones siguen circulando amenazas y panfletos, de las ahora denominadas Águilas Negras. El centro del Valle no es la excepción” (p. 155). Entre el 2000 y el 2008 se pueden contar unas 80 víctimas en Trujillo y otros municipios cercanos, incluyendo Tuluá⁷⁶.

Como consecuencia de la violencia, en aquella época se dio el despojo sistemático de tierras y se afianzó un nuevo poder en la zona. En el documento de Verdad Abierta (2014) se habla de las “firmas” a las que fueron obligados campesinos para “vender” sus predios a uno de los jefes paramilitares y narcotraficante en la región: “Con las firmas que los paramilitares obligaron a Mario y a sus hermanos a estampar en las escrituras en blanco” (p. 4).

El despojo se concretó en agosto de 1994 cuando se registraron esos predios en la Notaría Segunda de Buga y en la Oficina

76 Tuluá es el municipio de mayor importancia en la región del norte del Valle. La población de Tuluá es de unos 200.000 habitantes.

de Instrumentos Públicos de ese mismo municipio, con la complicidad de la notaria de la época. En el 2001 el Departamento de Estado de los EE. UU. incluyó a las Autodefensas en la lista de las organizaciones consideradas terroristas (Human Rights Watch [HRW], 2008, p. 23). La presión internacional y los cuestionamientos al Estado colombiano, parece haberles llevado a buscar una negociación entre las AUC y el Gobierno y plantear una desmovilización en las mejores condiciones posibles. Entonces en el 2005, bajo el Gobierno de Álvaro Uribe, se aprueba la Ley de Justicia y Paz, a partir de la cual se inició dicha desmovilización.

Al respecto, dice el informe de HRW (2008):

A cambio de la supuesta desmovilización de sus grupos, la ley ofrecía a los jefes paramilitares responsables de las atrocidades más aberrantes penas reducidas de prisión de entre 5 y 8 años (que podrían reducirse aún más, a menos de 3 años), burdamente desproporcionadas en relación con los delitos cometidos. Los paramilitares no estarían obligados a confesar plenamente sus delitos y, si no cumplían con su compromiso de dejar de participar en actividades delictivas y devolver los bienes obtenidos de manera ilícita, sufrirían pocas consecuencias. La ley también redujo drásticamente el período de investigación de los delitos paramilitares por parte de los fiscales, y preveía tan sólo 60 días para que estos verificaran lo que los paramilitares decidirían contar. (p. 24)

El resultado de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, pese a las modificaciones de que fuera objeto por la Corte Constitucional, generó un clima de inestabilidad social pues “siguió proveyendo garantías para los victimarios por encima de los derechos de las víctimas. Así, el escenario de justicia que se buscó implementar en Colombia a partir de la Ley 975 de 2005 considera que quien tiene que hablar y testimoniar es el victimario, y no la víctima” (Aranguren, 2012, p. 19). La ley, en este sentido, desconoció el

lugar de las víctimas y las dejó desprovistas de una real reparación de sus derechos.

La lucha de las víctimas tiene que ver, entre otras cosas, con la impunidad y la absolución de los principales responsables de victimizarlas, pues como ya se mencionó, solo hasta el 2010 la Corte Suprema de Justicia decidió revisar los fallos absolutorios de 1991 y del 2009 a los jefes narcotraficantes que auspiciaron la masacre y a los militares implicados.

Efectuado el anterior análisis de las decisiones objeto de revisión, encuentra la Sala que también asiste razón a la Comisión al concluir que *“los homicidios, las desapariciones forzadas, las torturas y las detenciones arbitrarias que constituyen los sucesos violentos de Trujillo permanecen en la impunidad, con violación del derecho a la justicia que asiste a las víctimas”*, pues las fallas advertidas tanto en la instrucción del proceso, como en el procedimiento de los fallos absolutorios, permite concluir que se estructura con suficiencia y a cabalidad la causal de revisión invocada por la demandante. (Corte Suprema de Justicia, 2010, p. 94)

Solo hasta el 2013 hay una condena por dos crímenes, únicamente: el de Daniel Arcila, testigo asesinado, y el de Mauricio Castañeda. Este es el primer fallo condenatorio a culpables directos de los hechos (Verdad Abierta, 2009).

Luego, en el 2013,

El Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Buga tomó nuevas decisiones por la ola de violencia que desataron narcos y paramilitares contra las comunidades del norte de Valle del Cauca entre 1986 y 1994. Los dos fallos vinculan ... (a) ex capo del Cartel de Cali, con una desaparición forzada, 43 homicidios y 22 secuestros, ocurridos en marzo de 1990 en Trujillo. (Verdad Abierta, 2013a, p. 1)

El juzgado ordenó indemnizar a los familiares de las víctimas con mil salarios mínimos vigentes al momento del pago⁷⁷. A cada víctima le corresponderían unos 600 millones de pesos por los daños sufridos. La segunda condena por el caso Trujillo fue proferida, ese mismo año, por un Juez especializado de Bogotá, a 44 años de cárcel, a uno de los miembros del Ejército implicado.

Pero esta lucha tiene que ver con la reparación de sus derechos como víctimas, que sigue estando en espera; por lo tanto, esa lucha es también por una efectiva reparación. En un comunicado de Afavit (2013) se plantea que:

en los juicios y en las entrevistas que ha concedido a los medios de comunicación no (se) ha mostrado el más mínimo signo de arrepentimiento por los delitos cometidos, incluso en varias oportunidades dice que es “inocente y (que) es una persecución” de las familias de las víctimas. Es de público conocimiento que el grupo paramilitar ... denominado hoy día LOS RASTROJOS, no ha dialogado con el Gobierno. (p. 1)

A fines del 2011, uno de los implicados manifiesta la aceptación de los cargos imputados por la masacre pero, a criterio de las víctimas, esta aceptación de cargos podía estar disfrazando la indemnización de las víctimas y buscar solo ganar beneficios personales. Al respecto dice una entrevista dada a la prensa:

La carta enviada a un fiscal de Derechos Humanos, en la que ... dice estar dispuesto a aceptar su autoría en la muerte

77 “En una primera sentencia el Juez Tercero Penal del Circuito Especializado de Buga, Valle del Cauca, con base en una investigación adelantada por la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, además de imponerle una pena de 20 años de prisión, lo condenó a indemnizar a cada una de las familias de los 42 muertos, los 22 secuestrados, un desaparecido y la tentativa de dos homicidios agravados; el equivalente de un mil salarios mínimos legales mensuales en el momento del pago, por concepto de indemnización de perjuicios morales” (Fiscalía General de la Nación, 2013, p. 1).

de estas personas y aclara que aceptará los cargos con la única intención de recobrar su libertad, después de 16 años de estar preso ya que, según él, es inocente ... se declaró víctima de un montaje de varias ONG de Derechos Humanos que, supuestamente, intentarán cobrar una millonaria suma de dinero luego de su condena. La rebaja de penas que solicita el ex narcotraficante, por acogerse a sentencia anticipada, podría dejarlo a las puertas de la libertad. (El País, 2012, p. 1)

Aquí se culpabiliza a las ONG de DD. HH. de estar orquestando una acción para “cobrar una millonaria suma” y se declara entonces una “víctima” de tal situación, lógicamente Afavit forma parte de dicha acusación. Luego, en el 2014, fue acusado otro narcotraficante implicado en la masacre de Trujillo, quien fuere extraditado en el 2008. Pero las víctimas, y la comunidad en general, “están aún a la espera de otras condenas ... de ex oficiales de la Policía de Tuluá y Trujillo, y de narcotraficantes del Valle” (Verdad Abierta, 2013a, p. 1) que participaron en la masacre y en los asesinatos que cubrieron todos esos años de dolor. También esperan que se esclarezcan los móviles y todos los actores implicados en los asesinatos y luego en las amenazas a pobladores de la región y a líderes de Afavit⁷⁸.

⁷⁸ Al respecto, en *Trujillo bajo el terror* (Anónimo, 1990), a partir de testimonios de pobladores, se plantea cómo existió una relación entre agentes armados, oficiales y no oficiales, así como de funcionarios públicos que no harían lo suficiente por dar claridad a lo que pasó, mientras que quienes se atrevieron a manifestar lo inaudito del asunto terminaron victimizados. En uno de los documentos analizados dice: “numerosos funcionarios del orden municipal, departamental y nacional, integrantes de las ramas ejecutiva, legislativa y judicial, quienes tuvieron responsabilidades evidentes en la prolongada masacre de Trujillo por acción o por omisión, jamás fueron procesados” (Doc. 23, p. 6).

NOTA: A partir de esta cita a pie de página, todos los documentos (relacionados como Doc.) corresponden a los documentos provistos por Afavit para el análisis, dentro de la investigación; están listados en una tabla, que se puede apreciar en el Anexo 3.

El análisis del discurso: ¿Qué dicen las víctimas de Trujillo?

Las categorías especificadas en el aparte metodológico anterior, son ahora aplicadas al análisis de los discursos del sujeto social, constituido por las víctimas de la masacre de Trujillo y quienes se han unido al proceso de conformación de la Asociación. En este punto se toman los discursos en forma sincrónica, como ya se explicó, se miran en conjunto y conforme a las categorías ya estipuladas para el análisis.

La dimensión material de la memoria

La dimensión material la constituyen los “medios” y “artefactos” de transmisión de la memoria, las objetivaciones culturales como objetos, monumentos, ritos por medio de los cuales se hacen asequibles los contenidos a los miembros de la comunidad. La cuestión para considerar aquí es: ¿Cuáles son los procesos para la materialización de la memoria, los “medios” y “artefactos” de transmisión de la memoria, las objetivaciones culturales (objetos, monumentos) por medio de los cuales se hacen asequibles los contenidos de la memoria a la colectividad?

En esta dimensión se tendrán en cuenta las siguientes subcategorías de análisis: los procesos de materialización, los procesos de transmisión, las objetivaciones culturales para hacer asequible la memoria colectiva, el alcance de los procesos de construcción de memoria y la percepción de éxito o fracaso de dichos procesos.

- **Procesos de materialización de la memoria**

Somos Afavit, una familia unida y con muchas ganas de luchar por la justicia, la paz y el honor de nuestros seres queridos. No hay palabras para demostrar lo lindo que es recordar en nuestros corazones a seres tan especiales y valiosos para las vidas, con cada foto, escultura, ritos religiosos,

peregrinaciones, poemas, canciones, es la expresión y sentido de pertenencia. (Doc. 1, p. 3)

Fue así como en las reuniones empezamos a sentir la necesidad de crear un monumento a las víctimas. (Doc. 20, p. 4)

Las formas de materialización son diversas y tienen que ver con los medios físicos disponibles, como con las expresiones culturales; en algunas el tema simbólico es más amplio, así como la referencia a diversos códigos. Esto se da en el contexto de una forma de materialización en el Parque Monumento, del cual se dice:

El Parque Monumento fue declarado por el señor Obispo de Buga, como Campo Santo, donde reposan los restos de nuestros seres queridos, por eso se convierte en lugar de oración y recogimiento, aquí podemos vivir la fe en las Eucaristías, en las peregrinaciones que hemos hecho. Es un lugar de Memoria de nuestros seres queridos, donde expresamos sus vidas, sus proyectos y trabajos en las esculturas hechas por nosotros mismos en medio de lágrimas y de dolor. (Doc. 1, p. 1)

El Parque Monumento se considera un “bien público”, en cuyo cuidado deben participar la administración local y la comunidad, conforme a las obligaciones contraídas por el Gobierno:

El Parque Monumento es un bien público, patrimonio cultural de Colombia ... En la actualidad la Alcaldía se niega a cumplir sus obligaciones contempladas en la cláusula No. 8, como son el pago de la persona jardinera y el costo del mantenimiento. Llevamos dos años en diálogo y negociación con la Administración municipal, sin obtener ningún logro. Es injustificable que la Administración Municipal no apoye a estas personas humildes que con dedicación mantienen la Memoria viva. (Doc. 26, p. 2)

Con la idea del Parque Monumento se cristaliza ese deseo y especialmente las víctimas resaltan dos aspectos relacionados con el Parque: la realización de las esculturas y las peregrinaciones, como formas de materialización de la memoria. Las esculturas simbolizan lo que la víctima representó para sus familias y para la sociedad, su “identidad”. En palabras de una víctima: “Como mi hijo que era cafetero y le gustaba sembrar, lo pusimos de sembrador; él agachao⁷⁹ y sembrando. La... la que me ayudó fue María, ella dijo: ‘yo soy la madrina’ le dije: “listo” ahí quedó ella de madrina” (Doc. 21, p. 6). Recuperar en la memoria la identidad de la víctima se constituye en una forma de particularizar la memoria, de individualizarla, de dejar de ser una víctima anónima. Esto también se da en la Galería de la Memoria, con las fotografías de las víctimas, las cuales se exponen abiertamente, se llevan a las marchas y a los actos públicos.

Las peregrinaciones al Parque son una forma de materializar y de actualizar la memoria; no es suficiente que se exponga la memoria, es necesario compartirla con otros y actualizarla, mantenerla viva. Por esa razón, desde las víctimas, son importantes las peregrinaciones, ya sea al Parque o en el pueblo. Una de las víctimas concluye: “La lucha mía es la reparación y seguir luchando por el Parque, seguir trabajando por la memoria, no abandonar el parque, sino seguir luchando” (Doc. 21, p. 6). La materialización de la memoria en el Parque Monumento y las expresiones relacionadas dan la posibilidad a las víctimas de seguir la lucha por la memoria y la reparación esperada de parte del Estado y el reconocimiento de la sociedad.

Una de las peregrinaciones fue hecha en las aguas del río Cauca, el mismo que se tragó tantos muertos arrojados por sus victimarios, pero que ahora los devuelve al permitir que sobre él transiten las “barcas de guadua”, llevando sus rostros sobre ellas

así fueron que quedaron ellos en el Cauca, entoes uno
representa que verdaderamente para uno es mucho

79 Aquí, como en todos los demás casos a continuación, se toma literal el texto del testimonio de las víctimas.

dolor, pero también es muy bonito lo que representaron las Magdalenas por el Cauca, muy lindo. Para mí es muy lindo porque fue mucha gente, fue periodistas, fue mucha gente haciendo esas barcas de guadua para presentar las Magdalenas. (Doc. 21, p. 6)

En conclusión, se pueden ver tres niveles de esta materialización: un primer nivel relacionado con la expresión más fundamental y más concreta, una foto, un poema, una escultura; en un segundo nivel está la colectivización de esas primeras expresiones, en un lugar como el Parque Monumento, en donde se recogen diferentes expresiones de la memoria personal, aquí la materialización deja de ser meramente personal y pasa a un nivel colectivo; y, finalmente, esta memoria se materializa en la organización y desarrollo de una lucha colectiva a partir de la memoria, es pues el nivel sociopolítico de la memoria. En algunos documentos los dos últimos niveles de materialización se desarrollan más; veamos algunos ejemplos de esto:

- Estas urnas guardan sagradamente el último reducto de resistencia de esos cuerpos humanos; esa materia que conserva sus códigos genéticos, donde se concentran las huellas de su linaje y la historia de sus sufrimientos ... hoy abandonan sus sepulcros dispersos, hundidos en el anonimato, en el silencio de la clandestinidad, para erigirse como una voz colectiva y potente, que interpela con fuerza a la nación y al mundo. Este Parque Monumento, que será su morada, será un mensaje y un grito permanente, donde los cuerpos silenciados y ensangrentados, resisten, hablan... (Doc. 14, pp. 1-2)
- El Parque Monumento a la vida y dignificación de la memoria a los mártires, nos enseña que recordar y no olvidar es la manera para conocer lo que jamás debe repetirse en Colombia y el mundo. Percibo que la memoria a las víctimas no tiene la función de mantener

abiertas las heridas, sino que su objetivo es la de cerrarlas y curarlas a través del perdón, pero con justicia... Se construirá un túnel (en donde) irá la memoria de los criminales. No para crear odio, sino para no repetir sus acciones, exigir justicia. (Doc. 2, p. 78)

- ... a los órganos de inteligencia y de seguridad del Estado, nada les importa que en dicha área se hubieran producido, entre 1986 y 1994 más de 350 Crímenes Horrendos, de esos que la humanidad considera de la más refinada barbarie, cuya memoria aún hoy atrae peregrinos de muchos países a hacer presencia doliente y solidaria en el Parque Monumento que guarda su memoria y los escasos restos salvados, para que hayan continuado brindándose todas las facilidades de acción criminal a los paramilitares, hoy totalmente enseñoreados de Trujillo y de sus áreas vecinas con la plena aquiescencia de todas las autoridades. No hay palabras para calificar esta ignominia. (Doc. 23, pp. 6-7)
- Estas esculturas son expresiones de decirle al mundo que ellos no han muerto, siguen vivos en la memoria, así el Parque se convierte en un símbolo para no olvidar lo sucedido y decirle al Estado Colombia, que no queremos que esto se repita ¡NUNCA MÁS! (Doc. 1, p. 1)
- La MEMORIA conduce al esclarecimiento de la VERDAD histórica, tiene valor de reconocimiento social y político, de prevención y reconstrucción del tejido personal, familiar y social dañado, destruido; es lucha contra la impunidad. (Doc. 17, p. 4)

Entonces, si bien en el primer nivel de dicha materialización puede primar el uso del testimonio desde las víctimas; en un segundo nivel prevalecen los elementos de expresión colectiva como los culturales y religiosos; en el tercer nivel se añaden, a los anteriores, las manifestaciones de tipo más público, como marchas

y los estudios de tipo político o jurídico, y que involucran convocatorias más amplias y otro tipo de agentes, además de las víctimas y su organización. Lo anterior se resume en lo siguiente:

por medio de la memoria vamos produciendo versiones sobre los acontecimientos del pasado que son fijaciones efímeras, subordinadas a la ocurrencia de los acontecimientos futuros que modifican las visiones y versiones del pasado, imponiendo la tarea permanente de elaboración de significado: el futuro que se consuma obliga a reformular las versiones del pasado. (Doc. 25, p. 5)

Una señora me contó que lo habían tenido colgado en un árbol. Ella vio así por la rendija porque a ella la hicieron encerrar. Eso fue en la Gaviota. Lo colgaron en un palo y ella vio y ella me contó, ella me contó... y entonces, cómo había sido... (Doc. 21, p. 4)

Se trata de una Memoria que para ser tal se resiste a la mordaza, a la negación, a la domesticación del discurso, y que, en su negativa a ser silencio y en su necesidad de romper un pacto tácito con el olvido, se configura como expresión alegórica de la amplia diversidad cultural, de la riqueza y potencial humano, de la capacidad para re-significar una y otra vez nuestro propio pasado. (Doc. 25, p. 4)

De los testigos directos de los asesinatos que conformaron la masacre en Trujillo y sus poblaciones cercanas quedaron pocos, pues no sobrevivirían para contar lo que había pasado, pareciera que la consigna fuera “no dejar a nadie vivo para contar”. En el testimonio citado tenemos una excepción, alguien que vio y contó lo que había pasado con una de las víctimas en la finca de los victimarios. En primer lugar, se tiene el testimonio directo como parte del proceso de transmisión de la memoria, aun a pesar del temor que puede tener el testigo de contar y hablar. “Que a él lo habían

cogido, le quebraron los bracitos y lo tiraron al carro. Pero ella no se dejó ver porque le daba miedo que de pronto la mataban, ella estaba resguardada detrás de la casa” (Doc. 21, pp. 4-5).

Con el tiempo el proceso se va ampliando y se lleva a las familias y a testigos a registrar esos testimonios, a través de entrevistas, encuentros, talleres, relatos. Con la necesidad de ampliar el conocimiento de lo que había sucedido fue necesario visitar y registrar esas memorias tempranas, testimoniales, para luego pasar a una memoria mediada por los procesos posteriores y sus participantes. De esta manera se logra documentar una serie de casos de victimización que servirán de respaldo para las denuncias públicas y ante las entidades nacionales e internacionales.

Luego vendrán investigaciones de parte de las comisiones y organizaciones que se interesan por el tema, estas necesitan de nuevo de los testimonios de las familias de las víctimas; se construye así una memoria posterior, mediada, reflexionada, y en cierta forma “alterada”, en el buen sentido de la palabra, por el paso del tiempo y de las personas, por el paso de las organizaciones, por las variantes del conflicto y sus nuevos actores. Esta memoria es, en buena parte, la que llega a la comunidad exterior, la que se publica en los textos como resultado de las investigaciones. La cual también conserva parte de esa memoria primera, testimonial, y permite que persista en el tiempo. Ese primer testimonio es muy valioso pues es el más cercano a la experiencia de victimización, pero no se puede demeritar lo que aportan las otras formas de la memoria, sobre todo en la tarea de “conservar” dichos testimonios a través de la materialización y transmisión de esta, usando las fotos, los encuentros y otras expresiones mencionadas.

La transmisión de la memoria hace uso de los elementos sociales y culturales propios del sujeto, individual y colectivo. Los elementos propios de los testimonios del sujeto individual son ahora enriquecidos por los elementos propios de la colectividad, tanto sociales como culturales, y son ampliados por la memoria mediada por el sujeto social y colectivo. Quienes construyen memoria no son solo las víctimas directas de la violencia sino

también todas las que ahora constituyen el sujeto colectivo, quienes luego se identifican como víctimas de la violencia, de la violencia armada tanto como la estructural.

Podemos verlo en el siguiente discurso del padre Giraldo cuando fueron llevados los restos del padre Tiberio al mausoleo, en el Parque:

Háblale desde esta cátedra silenciosa e imponente a nuestro país y al mundo; háblales con fuerza a los peregrinos que visitarán este parque en los años por venir y que vendrán angustiados desde los numerosos Trujillos de Colombia donde el pueblo sigue siendo masacrado... El Pastor vuelve a sumarse a su pueblo, que ahora, desde la desnudez de unos huesos limpios y ya no vulnerables al dolor, protesta, grita y denuncia, y con el más convincente de los lenguajes, reivindica la dignidad humana y deslegitima las estructuras que destruyen cuerpos con hambre y miseria escoltadas por represión brutal. (Doc. 3, p. 5)

La forma en que se transmite la memoria colectiva pasa ahora por la construcción de un sujeto social más amplio que la víctima directa, el sujeto social “víctimas” porta ahora una memoria social más amplia que el testimonio inicial de la víctima y lo articula en su discurso y en sus acciones. Entonces las formas de transmisión, de esta memoria ampliada, se dan a través de expresiones sociales y culturales propias de este nuevo sujeto social, son las expresiones religiosas, culturales, políticas y sociales.

Así, el proceso de la construcción de memoria se da en una dinámica más amplia y compleja que la del testimonio primario de la víctima, se constituye en un discurso-acción colectivo. Citando uno de los documentos:

El proceso de reconstrucción de la Memoria se convierte en un largo camino ... Aparecen los acompañantes en el proceso de resistencia a la barbarie: religiosas, sacerdotes, laicos defensores de derechos humanos, los cuales se

apersonan e inician un trabajo tenaz y perseverante reviviendo en todos nosotros el deber de dignificar la memoria de nuestros mártires. Con sus doctrinas, sus enseñanzas, sus sentimientos han logrado la credibilidad, valor a recuperar en un mundo donde la maldad, el odio y el crimen son el pan de cada día, especialmente en la comarca que ha sido escenario de uno de los episodios más sangrientos de la historia de Colombia. (Doc. 2, p. 77)

Se había mencionado que la expresión “memoria colectiva” tiene que ver con una forma metafórica o analógica de la memoria, pero aquí se da un paso más al decir que la memoria colectiva usa la metáfora como parte de su discurso; es decir, resignifica la experiencia de las víctimas y de quienes construyen la memoria, más allá del relato “literal” de los hechos⁸⁰. La memoria se configura como una expresión alegórica para resignificar una y otra vez ese pasado. Esta tarea se asume desde lo cultural, lo político y lo social. En el siguiente texto se pueden ver estos elementos relacionados:

La MEMORIA conduce al esclarecimiento de la VERDAD histórica... Para cumplir con esta exigencia, cada familiar ha reconstruido desde su verdad, la historia de su familiar en dibujo y en textos escritos ... de plasmar en los osarios la memoria de su ser querido en la escultura que los simboliza como personas que siempre aportaron a la sociedad ... Pero lo que nos ha fortalecido en este proceso para no desmayar ante tanto dolor, ha sido la dimensión de la fe sobre la que hemos fundamentado este ejercicio de recuperación de la memoria. (Doc. 17, p. 4)

Se deben diferenciar: el relato testimonial como punto de partida de la construcción de memoria, que intenta ser un relato

80 “La metáfora privilegia el sentido alegórico; la metonimia privilegia el sentido literal en la interpretación...” (Beuchot, 2005, p. 101).

“literal”, así como los elementos culturales y artísticos, representados en las esculturas, que intenta ser una expresión simbólica de la víctima, y finalmente el elemento religioso, como un fundamento que también da sentido al ejercicio de memoria. Estos diferentes tipos de códigos sociopolítico-culturales⁸¹ generan una serie de símbolos en el discurso, como se apreciará más adelante en el análisis.

- **Objetivaciones culturales para hacer asequible la memoria colectiva**

Cuando se hizo la peregrinación cada uno cogimos un cajoncito y pues como no teníamos nada de él, porque todo, cuando fueron a la casa, toda la ropita nos la quemaron, nos la rasgaron, todo lo acabaron, nooo... no quedó nada, únicamente logré las fotos que ellos se habían hecho tomar y los eché unos al cajoncito, y una cartica. (Doc. 21, p. 5)

En los Talleres desarrollados en este primer semestre 2013, el grupo de jóvenes motivados por diferentes artistas pintores que han aportado a la Memoria en Trujillo, como Gabriel Posada, plasmaron un hermoso telón en pintura simbólica, expresando la Memoria de los hechos y el sueño de paz con justicia social. Desde el rostro de una mujer sale una lágrima que va creciendo hasta llegar al río Cauca donde fueron tirados los cuerpos, el cabello de la Mujer es convertido en el Árbol de la Memoria, y de las manos surgen ríos de justicia. (Doc. 25. p. 7)

A pesar de la intención de los victimarios de no “dejar nada” que pudiera recordar a las víctimas, se echa mano de lo que

81 Por ejemplo, a partir de una petición de jóvenes de Trujillo a Nicolás Montero se gestó la obra teatral “El deber de Fenster”, sobre el caso de la masacre de Trujillo, escrita por Humberto Dorado y Matías Maldonado y dirigida por Montero, junto con Laura Villegas (CINEP, 2014, pp. 124-131).

queda; de las fotos, en este caso. Las fotos de las víctimas se aprovechan para ser llevadas a las peregrinaciones, las cuales ya mencionamos, y se convierten en un símbolo de la memoria. Esta combinación entre la foto, símbolo de la víctima, el “cajoncito”, símbolo cultural, y la “cartica”, símbolo de la comunidad y realidad presente, se entrelazan en una forma de objetivación cultural de la memoria. Para ello se requiere entonces que se unan estos tres elementos: víctima, contexto y comunidad. La comunidad, que representa la realidad presente de la víctima, expresada en el dolor y en el amor de la familia de la víctima, se una en torno a la memoria de la víctima a través de diferentes expresiones culturales, en este caso el “cajoncito”. El poder “enterrar” a sus muertos es parte fundamental en la cultura campesina, muy influenciada por la cosmovisión cristiana católica.

La imposibilidad de sepultar el cuerpo de la víctima es otra de las formas en que ejerce el poder quien victimiza, pues la deshumaniza, negándole el valor que tiene para la comunidad y para la familia al poder enterrarle y así hacer el duelo, darle “el último adiós” y entregarlo a la tierra y a Dios. Los victimizadores usaron varias formas de negar este derecho: desaparecieron, tiraron al río, desmembraron y esparcieron los pedazos de los cuerpos de tal forma que no pudieran ser reconocidas las víctimas si eran encontradas. Este dolor se agrega al dolor mismo de la muerte y está relacionado con la estigmatización de la víctima como “guerrillero” o “criminal”, que no merece ni ser sepultado.

La expresión de colocar en el “cajoncito” la foto o la prenda de la víctima es recuperar su dignidad, su humanidad, es negar esta estigmatización, poder hacer el duelo y, finalmente, darle “cristiana sepultura”, entregándolo a Dios. En algunos casos se logró recuperar el cuerpo después de largas y agotadoras jornadas de búsqueda y de reconocimiento de los cadáveres colocados en fosas comunes o rescatadas del río. Por un tiempo esta tarea se llevó a cabo con el apoyo de organismos nacionales e internacionales. En palabras de Maritze Trigos, quien apoyó este proceso,

Y ahí fue donde la gente como quería que eso fuera parque cementerio que no fuera algo simbólico, yo me encargué de trabajar con las familias las exhumaciones. Yo me quedé aterrada que después de semejante atacada otra vez, en el 2002, ya para la inauguración del parque, hubiera logrado 30 familias que quisieran hacer la exhumación... Y no solo hay en Trujillo no, los del cementerio de Trujillo, sino que me movía a Venecia, Tuluá, Riofrío, Naranjal, cerca al cañón de Garrapatas, Salónica, fueron 5 poblaciones de donde hicimos exhumación, eso fue en el 2002 todo el primer semestre, pero todo el trabajo (previo) se hizo en el 2001, de mentalizar, de preparar, de tener los permisos de todo eso... Usted no imagina lo que fue sacar esos huesos, encontrar las torturas en los cráneos ... con las mamás y con las viudas ... recogía con los que me acompañaban, pedí permiso para guardarlos detrás del altar. Usted no imagina el llanto de la gente de ver los cajoncitos con los huesos. Con Amnistía Internacional se hizo la inauguración de los osarios... Fue un trabajo de mucho afecto, en donde cada familia adornaba su cajita... Para saber que en el segundo semestre sacamos 36 (cuerpos) más, luego fueron 66 exhumaciones y entonces nos tocó hacer una segunda peregrinación en diciembre más pequeña. (Maritze Trigos, comunicación personal)

Esta experiencia, de acuerdo con la hermana Trigos, fortaleció el proceso de Afavit, pues las familias comenzaron a pedir apoyo a la organización para buscar los cuerpos posiblemente enterrados en alrededores de la población de Trujillo. Esto no se completó en todos los casos, por la dificultad de identificar algunos cuerpos o por el hecho de que no estaban sepultados, no se habían encontrado, entonces en esos casos solo se pudo tener elementos simbólicos en el “cajoncito”. Se hicieron 235 osarios para enterrarlos, acompañados por las “esculturas” hechas sobre el muro en alto relieve. Al respecto dijo una de las participantes del proceso:

Hacer la escultura fue como devolver el tiempo, y abrir la herida; de alguna manera empecé el duelo, sentí el dolor muy grande, una angustia, rabia, tristeza, duda, impotencia, una cantidad de sentimientos encontrados que solo pude calmar llorando y recordando paso a paso lo vivido con él ... cuando terminé la escultura ... ahora se había cumplido su objetivo ... esto fue una gran experiencia para los que tuvimos la suerte de hacerla. (CINEP, 2014, p. 78)

Las conexiones culturales⁸² se ven truncadas, “desconectadas”, por la acción violenta que produce, no solo un trauma psicológico en las personas, también un trauma sociocultural en la comunidad y en la sociedad más amplia, pues involucra a otras personas más allá del ámbito en el cual se dieron los hechos. En este último campo traumático, vale la pena preguntarse: ¿Qué tan amplio ha sido el impacto en la cultura nacional lo que sucedió en varias poblaciones en donde ocurrieron masacres del mismo estilo que en Trujillo? ¿Qué tanto permearon la conciencia nacional estas acciones?

Un ejemplo del lugar de lo cultural en la construcción y transmisión de la memoria, como del trauma, se expresa aquí:

Este propósito Afavit lo plasmó en el Mural artístico, donde los adultos propusieron los instrumentos de tortura del Ayer; adultos unidos a jóvenes pintaron el Hoy con la continuación de la guerra, pero con la esperanza, la resistencia de su organización en la exigencia de justicia; jóvenes, niñas y niños propusieron sus sueños de Futuro en la defensa de los DD HH, el arte, estudio, recuperación del trabajo campesino, desean una nueva vida con dignidad humana. (Doc. 25, p. 5)

82 Lo cultural se puede entender fundamentalmente como un sistema, “como la agrupación de elementos (valores, normas, perspectivas, creencias, ideologías, conocimiento y afirmaciones empíricas no siempre verificadas) ligados los unos a los otros en algún grado por un sistema de significado (conexiones lógico-significativas en las palabras de Sorokin)” (Smelser, 2011, p. 94).

El mural recoge entonces el pasado, el presente y el futuro de la colectividad y su memoria. El pasado tiene que ver con la “tortura y el terror”, el presente con la organización y la exigencia de justicia, y el futuro con la construcción de una sociedad en donde haya las condiciones para una “nueva vida con dignidad humana”, tanto para las víctimas como para la comunidad en general. La memoria, no tiene que ver solo con el pasado, como ya se mencionó, sino también con un presente y un futuro, el cual se construye a partir de la memoria misma, pues en este futuro no se desea que vuelva a suceder lo del pasado, que significó el dolor y la muerte; el futuro ahora propone la “vida” en todas sus dimensiones, no solo el respeto a la vida concreta sino, igualmente, una vida con “dignidad”; es decir, con las condiciones concretas para la vida. Sin embargo, la relación entre pasado, presente y futuro es compleja, pues se afecta mutuamente en el contexto del sujeto social y la construcción de memoria, así como en el contexto de la sociedad en general.

La violencia en general y la masacre en particular crean un trauma y un dolor colectivo, un “trauma social”⁸³ tanto como personal, que implica un duelo también a nivel social y que se expresa en lo cultural, o mejor, hasta en lo cultural. Si en la cultura se recoge el significado de la vida y la experiencia de una comunidad, entonces será permeada por una experiencia traumática que toca esos elementos de significado, aunque no únicamente, sí fundamentalmente.

Al respecto Kleinman y Desjarlais (2011) plantean: “El trauma político [o sociocultural] está inseparablemente unido a los procesos morales-somáticos [culturales-corporales] que incorporan la memoria social [colectiva] al cuerpo y ello proyecta la

83 “El sufrimiento producto de la violencia política incluye una variedad de traumas: el dolor, la angustia, el temor, la pérdida y la destrucción de una realidad coherente y con significado ... Los mundos morales-somáticos son inseparables de la experiencia del trauma. Este [el trauma] vincula inextricablemente los procesos sociales y psicobiológicos que animan la experiencia humana” (Kleinman y Desjarlais, 2011, pp. 498, 517).

individualidad de las personas en el espacio social [cultural]” (p. 518). Este espacio sociocultural es, en últimas, lo simbolizado por la mujer en el mural, cubre el pasado, presente y futuro de la memoria, la victimización, la comunidad que memoriza y la lucha por la justicia como anhelo de muchos otros y otras, más allá de las víctimas de Trujillo.

Sin embargo, en relación con lo anterior, estos autores advierten algo que puede suceder:

Las víctimas se han transformado en capital cultural. Su indignación está [o puede ser] instrumentalizada por los intereses comerciales [políticos] y, por ello, la indiferencia y la complicidad anulan las respuestas morales [socioculturales], lo cual probablemente constituye una de las comercializaciones más inaceptables de la experiencia humana. (p. 518)

En el caso de Afavit, como en otros casos, se puede dar este riesgo señalado. Las víctimas se ven sometidas a este peligro constantemente en el contexto de un conflicto y en un postacuerdo con las FARC; las víctimas pueden ser instrumentalizadas a favor de intereses políticos y económicos, pueden resultar siendo utilizadas por otras instancias con fines ajenos a los propios. Este peligro se manifiesta en una “memoria oficial”, a la cual se ve expuesto el sujeto social emergente en sus procesos de memorización y que puede terminar opacando sus anhelos propios. En el próximo capítulo se ampliará el tema de este riesgo de la asimilación de la memoria.

También, el fenómeno de una instrumentalización sociopolítica de las víctimas lleva a la sociedad a una “saturación cultural” de la violencia, que de hecho nos ha afectado como sociedad colombiana, a tal punto que se puede caer en la indiferencia y en una cierta “normalización” de la misma. Esto la convierte, como lo plantean los autores, en una cierta forma de “complicidad” de esta realidad. Si a estas “respuestas” socioculturales se les unen

las surgidas desde el nivel político-jurídico, en donde ha primado la impunidad, la demora por aclarar los hechos y juzgar a los responsables, se convierten en la “revictimización” que han sufrido las víctimas.

Lo que se va a dar desde el discurso de las víctimas, como las del caso que nos ocupa, es una lucha y confrontación constante con estos riesgos señalados. De allí que surge un conflicto entre los discursos, entre los códigos y símbolos, pero también en las acciones en que se empeñan los unos y los otros para sostener las posiciones asumidas.

- **El alcance de los procesos de construcción de memoria colectiva**

Esperamos que el presente artículo, despierte más conciencia crítica ante los mecanismos de represión y estrategias de muerte, mayor sensibilidad, más apoyo y acompañamiento. Elementos esenciales para la continuidad de nuestros proyectos. Seguimos construyendo memoria, construyendo país, estamos vivos y no estamos solos. Unimos la Memoria a muchas otras memorias de comunidades de Colombia, que siguen luchando, resistiendo, para quienes está prohibido olvidar. (Doc. 2, p. 76)

Los procesos de construcción de memoria persiguen varios objetivos; en primer término, crear y despertar “conciencia crítica” frente a los hechos ocurridos en la comunidad victimizada, tanto hacia el interior de la comunidad como hacia fuera de ella. La forma de relatar los hechos, de narrarlos, de testimoniarlos, va a requerir una interpretación que se articule a otros factores sociales y políticos que intenten darles explicación. No es meramente un “recordar”, sino un recordar con sentido crítico, memorizar. Los hechos de victimización responden a “mecanismos” y “estrategias”, no son hechos aislados o sin un propósito ulterior, van más allá de la sola victimización. La memoria colectiva va

aportando a ese dato, no solo en el terreno de los hechos sino también en el proceso de investigación y judicialización de estos. Al respecto dice uno de los textos:

Realmente el Caso Trujillo revela, con claridad meridiana, la manera como la “justicia” se articula al engranaje de la “guerra sucia”. Solo de manera excepcional, las investigaciones judiciales sobre crímenes de Estado cuentan con algún testigo presencial que escapa a los calculados controles de los victimarios, como fue Daniel Arcila, aunque allí también se reveló el método para aislarlo y anularlo, moral y judicialmente, mientras se hacía posible su exterminio físico. (Doc. 5, p. 17)

Pero además de despertar esta conciencia crítica, el proceso de la memoria busca, así mismo, animar a la solidaridad, “sensibilidad, más apoyo y acompañamiento”, de parte de la comunidad y de la sociedad, nacional e internacional. Esta solidaridad se ve como algo necesario para la continuidad de la lucha por los derechos de las víctimas, así como para la construcción misma de la memoria y para la realización de otros proyectos de tipo colectivo. Un aspecto en los alcances de los procesos tiene que ver con la expresión “construcción de país”; es decir, aportar en la formulación de políticas sociales y públicas de alcance mayor, que vayan más allá de las aspiraciones propias de las víctimas de Trujillo o de las aspiraciones de Afavit; para esto se plantea la necesidad de hacer alianzas con otras organizaciones de víctimas y otros procesos de memorización en el país. Esta articulación hace más fuerte el proceso en términos de lograr esos cambios más amplios. Para esto el mismo proceso de memorización en Trujillo, específicamente en el Parque Monumento, incorpora en su contenido otras masacres y expresiones de victimización ocurridos en el país. Lo anterior se va conformando en una utopía social que empieza a verse realizada en el proceso comunitario particular pero que se extiende a otras instancias, hasta la misma humanidad. Así:

En él [en el caso Trujillo] confluyen, finalmente, **utopías de reconstrucción**: el deseo profundamente humano de que lo injustamente destruido sea justamente restaurado; deseo canalizado a través de algunas de las recomendaciones del Informe final de la Comisión extrajudicial, que acogió propuestas llevadas ante la CIDH, de indemnizar también moralmente a las familias, a la población de Trujillo y a la sociedad colombiana, social y moralmente afectadas por estos hechos; de reparar la dignidad humana de las víctimas; de reconstruir los tejidos sociales deshechos. (Doc. 5, p. 6)

Igualmente, el alcance de los procesos de memorización se relaciona con las posibles perspectivas de reparar e indemnizar, tanto material como moralmente, a las víctimas, reparar la “dignidad humana” maltrecha por la victimización, y luego poder reconstruir los “tejidos sociales” que han sido afectados: la familia, la comunidad rural, el municipio, la región y la nación misma. El alcance, entonces, del proceso no se ve limitado a lo local, ni siquiera a lo regional, sino a lo nacional y a la humanidad en su totalidad. Pero, ¿cómo lograrlo? En otro de los documentos se plantea lo siguiente:

El Parque Monumento a la vida y dignificación de la memoria a los mártires, nos enseña que recordar y no olvidar es la manera para conocer lo que jamás debe repetirse en Colombia y el mundo. Percibo que la memoria a las víctimas, no tiene la función de mantener abiertas las heridas, sino que su objetivo es la de cerrarlas y curarlas a través del perdón, pero con justicia. (Doc. 2, p. 78)

Aquí llama la atención, entre los otros elementos ya mencionados, la perspectiva de “perdón con justicia”, como un elemento que contribuye en el proceso de reconstrucción del tejido social, es una “percepción” que se debe ampliar. Si bien se resalta el “no olvidar” como una opción, esto no debe significar mantener

“abiertas” las heridas, pero para dar vuelta a la página no es suficiente el perdón, este debe ir antecedido o por lo menos acompañado por la justicia, junto con los otros derechos de las víctimas.

En 1998 ocurrieron las primeras reparaciones, según lo expuesto por Maritze Trigos, de parte del Estado, a algunas familias de víctimas,

dentro de la reparación en el año noventa y ocho, el Estado reparó a treinta y cuatro familias, que fueron las únicas que el Estado aprobó, y fueron las primeras que el Estado reparó y qué bonito, nosotros constatar de esas familias ya reparadas, continúan en el proceso, eso todavía nos daba más seguridad, que ya no venían por la plata. (Maritze Trigos, comunicación personal)

Sin embargo, la reparación a las víctimas sigue siendo una deuda sin saldar por parte del Estado y de los victimizadores. Transcribimos parte de la entrevista hecha a quien fuera presidente de la Junta de Afavit hasta el 2015, en la cual se precisa este asunto de la no-reparación:

Hay unos avances; en la parte de reparación bueno se entregó hace tres años el proceso de la construcción de treinta y seis viviendas nuevas para familiares de víctimas pero también es doloroso decir que es un proceso que lleva desde el año noventa y seis y apenas hace tres (2011) lo entregaron, después de muchas luchas, y muchas demandas contra el Estado, pues se logró que esas viviendas se construyeran y se entregaran, pero ahora tenemos un problema porque se han entregado las viviendas, pero no las han entregado con escritura, y esa escritura le corresponde al Municipio, porque eso ya no hace parte de reparación simbólica del Estado, y no ha sido posible que el Estado Colombiano entregue estas escrituras ... ya también hemos colocado las diferentes quejas, se ha ido pues a Presidencia. Pues que

haga algo para que estas familias, pues tengan en realidad asegurada esa vivienda, se hicieron también ciento cinco mejoramientos de viviendas. En el año dos mil nueve y dos mil diez, esos si se pudieron desarrollar, pero era algo muy, muy, muy poco, era muy básico. Eran dos millones y medio que se entregaba por vivienda, por núcleo familiar, pero a veces llega uno a casas donde hay que reconstruirla casi toda, y [Risas]. Entonces uno dice que es lo que queda para comprar materiales, queda prácticamente nada, entonces llegaban a las casas, y arreglaban el baño, arreglaban la cocina, arreglaban una habitación, echaban un piso, arreglaban un techo y ya, porque no alcanzaba la plata para nada más [sonrisa], también es cierto que es algo que mejora de cierta manera la calidad de vida de las personas porque había viviendas demasiado deterioradas, viviendas demasiado feitas que les hacía falta una manito. (¿Y ha habido otro tipo de reparación, Orlando?) No, por parte del Estado, no. (Orlando, comunicación personal)

Si bien ha habido algunos esfuerzos de reparación, estos se han visto entorpecidos por la negligencia de algunas instancias del Estado, sea nacional o local, cuando no es que se han quedado en promesas, lo que comúnmente ha pasado. Esta es una de las principales formas en que decimos que se ha revictimizado a las víctimas, pues se les niega en la práctica el derecho a la reparación, llevándolos a caer en círculos de empobrecimiento y hasta de nuevas violencias, sobre todo de las nuevas generaciones que ven truncados sus sueños y planes de vida. Con la nueva Ley de Víctimas se han realizado, a través de la Unidad de Atención a Víctimas, algunas indemnizaciones de tipo económico, que la mayoría de las veces no tienen un impacto transformador de la realidad de más víctimas y familias. En el 2014 la Unidad de Víctimas indemnizó a unas 1.000 personas en la región, de las cuales solo unas cincuenta son parte de Afavit. La cifra con la que fueron indemnizadas fue de unos 20 millones de pesos, por núcleo familiar,

una cifra irrisoria desde la perspectiva de Afavit. Los planes de asesoramiento y acompañamiento a las víctimas en el proceso de ser indemnizadas son muy limitados y la mayoría de las veces esta ayuda se esfuma sin redundar en una real transformación de la situación económica y social de las familias víctimas. En la práctica el acompañamiento, en algunos casos, ha estado en manos de la Asociación, que ha acompañado a algunas de estas familias en sus planes de reconstrucción de la vida, como ellas lo atestiguan.

- **Percepción de éxito o fracaso de los procesos**

Ya en Trujillo mientras solucionaba el problema de la finca, pagaba arriendo, trabajaba cogiendo café, en ese entonces todos los familiares de las víctimas estábamos dispersos cada quien, por su lado, ya que cada uno piensa que la tragedia de uno es la peor. Un día una vecina me invitó a una reunión en una casa, ahí conocí al Padre Javier Giraldo a quien le conté todo lo que me había sucedido entonces me invitó a que nos organizáramos como familiares de víctimas haci (sic) dimos inicio a la organización llamada (Afavit) ... las reuniones eran en distintas casas, porque todos teníamos miedo por esto las reuniones eran clandestinas poco a poco nos fuimos agrupando, nuestro dolor fue compartido y el apoyo mutuo [sic]. (Doc. 20, p. 3)

Lo que a nivel personal y comunitario se puede ver como un logro a partir de los procesos de organización en el nivel social y político, se queda más corto en su alcance, sobre todo en lo que respecta a la reparación efectiva de las familias victimizadas y recuperar así lo perdido, o, por lo menos, en parte.

A nivel personal y comunitario se da por sentado que el esfuerzo de la Asociación, en el proceso de construcción de la memoria de los acontecimientos en Trujillo y que han dado lugar al Parque Monumento, ha sido un logro importante. Así lo plantea una de las víctimas:

Fue así como se le dio inicio a la construcción del parque monumento, poco a poco me fui metiendo en todo lo relacionado a Afavit, así fue como trabajé en los programas de acción social ... luego resultaron más trabajos en el parque monumento ... empezamos la elaboración de las esculturas poco a poco fuimos haciendo a cada uno, pero no queríamos hacerlo a la manera en que fueron asesinados, sino que queríamos perpetuarlos en sus actividades ... se podía decir que fue una gran obra ya que con cada uno de ellos me sentía que me miraban como diciéndome “gracias, muchas gracias” por no dejarnos en el olvido y por permitirnos decir: “que aquí estamos y aquí nos quedamos”. Mientras Dios nos preste la vida seguiremos luchando por las víctimas. (Doc. 20, pp. 4ss)

Este logro se ve, sin embargo, empañado por las dificultades que a nivel social y político ha implicado el trabajo de memoria y las pretensiones de reparación efectiva de las víctimas y principalmente de justicia frente a los crímenes cometidos en la región, en donde se vio comprometida la fuerza pública. En la voz de una víctima:

Hemos realizado otras tres visitas a la zona recolectando información y notado... que su lugarteniente sí tiene dominio sobre el territorio, posee una gran finca de ganado, perfectamente bien instalada y se ven muchos carros lujosos “cuidando” el lugar, uno de los cuales nos siguió acosándonos en la tercera visita. Esta zona era de los “carolos” ... cuentan que ellos pagaron a la Tercera Brigada para que los protegieran y que se transportaban en helicópteros del ejército, es por esto que las patrullas de soldados asolaban la zona rural y son considerados responsables de tanta víctima inocente. Esto en la parte rural de Salónica ya que en la parte urbana correspondía a la Policía, que colaboró activamente en la desaparición y muerte de varias víctimas. (Doc. 6, p. 3)

La investigación y judicialización de los implicados tomó tiempo y no se logró sino años después, como ya se mencionó, condenar a algunos de los implicados en la masacre.

Espero que algún día se haga justicia por que llo gloria Rocio quede sola y con una ija que nació a los 5 días de averlo matado, pues el sufrimiento fue mucho lla que llo dependía de él y el también veía por la mamá y espero que al acerce justicia me pague la indimisacion [indemnización] por que no es justo que después de tener tanto sufrimiento no le pague a uno una indimisacion aunque un familiar uno no remplaza con toda la plata del mundo pero esa indimisacion le sirve a uno de probre en cuando sea para istimular un poco el sufrimiento porque estoy tan segura de que lo mato la policía y llo tengo testigos porque mucha dente vio cuando lo entraron a la inspección y al otro día apareció muerto. (Doc. 7, p. 2)

La indemnización por algunas víctimas, como ya se constató, fue solo cumplida después de que la CIDH entrara a investigar y culpar al Estado por su participación en los eventos, a través de agentes del ejército y la policía. Pero, inicialmente, solo fue reconocida para algunos casos y quedaron por fuera la mayor parte de las víctimas y sus familias. En este punto las víctimas individualmente no expresan mucho en sus testimonios. Pareciera que no están tan preocupadas por evaluar el proceso en términos de éxito o fracaso, mantienen la esperanza, aun a pesar de los lentos y pocos logros a nivel macro; lo expresan mucho más a nivel personal y comunitario. Este nivel de evaluación está más presente en los discursos de Afavit y de quienes trabajan y acompañan a las víctimas. Así se aprecia en el siguiente documento:

En relación con el deber estatal de “reparar a las víctimas, a la población de Trujillo y a la sociedad colombiana”, hace tres años era total el incumplimiento en los diferentes aspectos ... Hoy (2003), ya no solo es incumplimiento, en

nuestro documento a la CIDH, dejamos constancia de la indignación ética y moral, por la corrupción por parte del Estado Colombiano en la ejecución del Plan de Inversión Social ... Realmente ha sido una nueva violación de nuestros derechos. Exigimos también que la CIDH plantee al Gobierno Colombiano a que Caso Trujillo no siga siendo presentado públicamente como un caso ejemplar de aplicación de justicia en Colombia. (Doc. 16, p. 51)

En este documento del 2003, se vuelve a plantear el hecho de que la situación de la comunidad no se modifica, en cuanto a la reparación efectiva de las víctimas y por ende el cumplimiento de los compromisos del Gobierno surgidos del informe de la CIDH, años atrás. Es, pues, la percepción de que ha fracasado, por lo menos en este objetivo, el proceso de memorización y organización de las víctimas, la percepción de una “revictimización” de las víctimas y de la comunidad que espera el cumplimiento de los compromisos.

En la carta dirigida al ministro de Justicia en el 2014, se plantea:

Hemos resistido 24 años, hemos mantenido la esperanza, tejemos sueños y los volvemos realidad, estamos organizados a diferentes niveles, niñas y niños, jóvenes y adultos, la gestión ha sido importante para adelantar obras de Memoria, en el año 2011 Afavit recibió el premio Internacional de derechos humanos en Asturias y en el 2013 Afavit recibió el premio Nacional de Derechos Humanos como Organización de base, por eso su visita es una oportunidad para plantear las exigencias en forma muy respetuosa. (Doc. 26, p. 198)

Las exigencias planteadas tienen que ver, en resumen, con los siguientes puntos:

- En lo jurídico: Realizar un proceso investigativo y acciones pertinentes para identificar a las personas que

desaparecieron en la época de la masacre y que fueron arrojadas al río Cauca.

- En cuanto a la reparación integral: Un plan de inversión social que genere más empleo. Priorizar al adulto mayor, los jóvenes. Las indemnizaciones económicas y materiales pendientes desde el 2011 y la “reparación simbólica”, partiendo por el respeto de las autoridades locales al Parque Monumento y el proceso de memoria en Trujillo.
- En cuanto a la seguridad: Controlar y acabar con la estructura paramilitar que generó y sigue generando violencia y ruptura del tejido social, brindar una protección efectiva a los miembros de Afavit y grupos acompañantes del proceso a través de diferentes medios.

Estas peticiones dejan ver que no se han podido lograr, en buena proporción, los anhelos planteados por las víctimas, a través de Afavit, al Gobierno nacional y que sus expectativas en cuanto a reparación siguen en buena parte pendientes⁸⁴. Pero en uno de los aspectos en que más se resalta esta percepción de fracaso es en el judicial, en lo que tiene que ver con la justicia. En uno de los documentos se plantea:

Tras el “cierre parcial” de la Masacre de Trujillo, se iniciaría el ciclo de confección de un montaje judicial. Este se fabricaría a la manera de un tejido tramado con hilos podridos, pero que adquiriría fácilmente la apariencia de una pieza consistente, cuando fuera exhibida en el gigantesco depósito putrefacto de la “justicia” colombiana, sellada con etiqueta de “sentencia ejecutoriada”. La máquina textil estaba ya adaptada para manejar ese tipo de hilos podridos. Muchos procedimientos consolidados de “guerra sucia” que habían hecho larga carrera en Colombia, fueron aplicados allí cautelosamente: el uso de personal civil, de trajes

84 ¿Qué tanto de esto se ha podido lograr después de terminada la investigación presente? Sería un nuevo paso para dar continuidad a lo expuesto aquí.

civiles, de carros particulares y de haciendas privadas para practicar allanamientos, capturas y retenciones en zonas altamente militarizadas, deja siempre la posibilidad de atribuir a “*autores desconocidos* “ lo que se hace bajo la autoridad del Estado en el momento de someter a las víctimas y de paralizar a los testigos. (Doc. 5, p. 11)

Lo anterior tiene que ver precisamente con el tema de la impunidad, planteado como algo que ya había permeado a la justicia en Colombia desde antes de los hechos y que la sigue marcando hasta hoy. Además, está unido al otro tema que ha generado una percepción de fracaso, y al cual ya se ha hecho referencia: la reparación. Esto se da desde el comienzo mismo de las propuestas de reparación surgidas en el año 1995, con el “Plan de Inversión Social para el Municipio de Trujillo, Valle, 1995-1998”, una vez el Gobierno acepta la responsabilidad sobre los hechos. Así lo expresa el siguiente documento:

La mayor parte del Plan (91%), tiene el carácter de una inversión indiscriminada, no enfocada a reparar los daños familiares, sociales y morales causados por los crímenes, sino como un beneficio general para la población de Trujillo ... da la impresión de un “premio” al municipio por la masacre que allí tuvo lugar y podría dar pie para una lectura perversa ... Además de esto, un Plan de esas características, en manos de la administración municipal, corría el peligro de ser utilizado en servicio de intereses políticos partidistas, como, desafortunadamente, lo está siendo. (Doc. 4, p. 46)

En otro documento del 2014, se vuelve a plantear la situación mencionada:

La Reparación con el Plan de inversión social ordenada por la CIDH, se convirtió en corrupción, la Contraloría General de la Nación hizo la investigación en el 2008 y

comprobó tal situación. Fue poco lo realizado ante los \$4.000 millones desembolsados ... Indemnizaron las 34 familias reconocidas por el Estado en el año 1997. Luego esta reparación sigue siendo una deuda con las familias víctimas, por ejemplo, de 105 solicitudes de Reparación por vía administrativa, radicada en febrero de 2011, hace tres años, sólo han respondido a 40 personas, faltan 65 familias y se suman sin reconocer, los casos ocurridos de los años 2000-2013. (Doc. 26, pp. 196-197)

Después de 14 años de la masacre, en el 2011, se realizó la reparación de 36 familias con la entrega de viviendas, las cuales a la fecha no tienen aún las escrituras de propiedad. Así mismo, en ese año se realizaron mejoras a 105 viviendas que habían quedado deterioradas y que pudieron recibir algo de ayuda. En cuanto a la reparación simbólica de las víctimas, se logró la petición de perdón de parte del Gobierno nacional, en el año 95, en voz del presidente de la República; la publicación del informe de la CIDH; el lote en donde se construyó el Parque Monumento y la Galería de la Memoria, inaugurada en el 2009; además, ser escogido por el GMH como uno de los casos para ser investigado y documentado, como ya fue hecho. A pesar de que el Parque es un “bien público” y que hay un compromiso del Gobierno municipal de aportar a su sostenimiento, ha sido una lucha que se cumpla siempre ese compromiso de parte del municipio. Por otra parte, se ha logrado que el Ministerio de Cultura apoye la peregrinación anual y que el Archivo General de la Nación se encargue de la organización de los archivos del proceso de memoria.

Además de lo anterior surge también la percepción de que el peligro y la amenaza no pasan, y que se siguen dando manifestaciones de violencia en contra ahora de aquellos que persisten en el trabajo por la memoria y la reparación de las víctimas de la región.

Esto es parte de lo que se ha llamado “la revictimización de las víctimas”; así se deja anotado en el documento ya citado:

En los años 2000 a raíz de las declaraciones, salieron en exilio a Canadá cerca de 30 personas. El año pasado 2013 salieron desplazadas dos familias en forma forzada. La criminalización continúa, el asesinato de la Matriarca líder y fundadora de Afavit, Alba Mery Chilito, mostró el grado de peligro que se cierne sobre las víctimas. Como ayer, los crímenes buscan aterrorizar e impedir la búsqueda de la Verdad, Justicia y Reparación. (Doc. 26, p. 197)

Las acciones de violencia en contra de las mismas expresiones de memoria han sido reiterativas, el Parque ha sido incendiado dos veces, el Mausoleo en donde están los restos del padre Tiberio ha sido profanado y el Muro Internacional, “A la sombra del amor”, ha recibido cuatro ataques. En la actualidad, algunos de los miembros de la junta de Afavit y acompañantes siguen recibiendo amenazas, de allí que una de las peticiones al Gobierno hechas al ministro de Justicia fuese la seguridad de los miembros amenazados.

Dimensión funcional de la memoria

La dimensión funcional apunta, en principio, a los “portadores” de la memoria, las personas e instituciones que participan en su producción, almacenamiento y evolución dentro de la comunidad y por fuera de ella. La cuestión aquí es: ¿Cómo son los “portadores” de la memoria, personas y colectividades, y cómo participan en la producción, almacenamiento y evolución de la memoria colectiva? Las subcategorías de esta dimensión son: la categorización del sujeto social, formas de participación, el carácter de las decisiones, las formas de expresión y el nivel de conciencia de dicho sujeto.

- **Caracterización del sujeto social**

En eso por medio de un potrero ya venía mi hijo ... de 16 años y el de 9 años de coger mora, toes yo saqué, les di

aguapanelita, cuando ee: “¡que los guerrilleros!” ¡Que no sé qué! y le dije yo: “¡ellos no son guerrilleros!, ¡ellos son mis hijos, vienen de trabajar!”. Les di aguapanelita y tiró la taza. Mi hijo, el mayor, dijo: “¡muerto mi hermano, muerto yo también!”. (Doc. 21, p. 1)

La victimización ocurrida en Trujillo tiene el trasfondo de la confrontación entre guerrilla, por un lado, y paramilitares, narcotráfico y ejército, por el otro. Entonces, el señalamiento que se hizo de algunos campesinos de la región como “guerrilleros” o “colaboradores de la guerrilla”, se relaciona con la victimización en algunos de los casos. Esta “caracterización” del sujeto por parte de quienes les victimizaron forma parte del repertorio de la justificación de los hechos. No solo de parte de quienes fueron victimizadores directos sino también de aquellos que, pudiendo intervenir y parar a tiempo el derrame de sangre, no lo hicieron. Como fue el caso del alcalde de la época, que se une a los señalamientos y a la justificación de la violencia cometida. En el documento citado:

Era una marcha pacíficamente que el alcalde se hiciera presente a... a arreglar las carreteras, que dialogara con el campesino. ¿Sabe qué dijo el alcalde? que eran puros guerrilleros, que el padre nos había mandado con la guerrilla. ¡Nunca eran guerrilleros! ¡Puros campesinos! Bueno, se ve... al segundo ya pasó eso, el ejército comenzó a darles bala, el campesino se fue con la misma necesidad, les quitaron la remeza, les quitaron el revuelto, bueno, eso quedó así aplacado. (Doc. 21, p. 4)

Lo anterior es corroborado por otros relatos:

Que fuera a Naranjal que abia un muerto y que lo fuera a reconocer y ella llamo a José maría y se fueron cuando llegaron lla eran las once de la mañana y estaba tirado hai en la ispesion [de policía] tapado con dos costales y el

hermano lo fue a destapar y la policía le dijo que no lo podía destapar asta que no le dieran orden y a él le dio rabia y allí mismo lo destapo y lo reconoció era Alejandro y tenía un letrero en la camisa que desía ELN eso le dolió mucho a la mamá ella se llamaba María Percides Galeano y espero que algún día se aga Justicia porque llo Gloria Rocío quede sola con una ija que nació a los 5 días de averlo matado pues el sufrimiento es mucho lla, que llo dependía de él y él también veía por la mama [sic]. (Doc. 7, p. 2)

En este relato, Gloria Rocío deja muy claro que su compañero era un trabajador finquero y que con su jornal mantenía a su familia y a su madre. El mismo dueño de la finca vio cuando fue apresado por la policía, un domingo en la tarde, pero cuando fueron a preguntar por él, la policía negó tenerlo retenido. Luego aparece ejecutado en otro sitio y culpabilizado de ser parte de la guerrilla del ELN.

Otro testimonio hace el mismo señalamiento, esta vez por parte de un agente del Estado:

Carmen ha guardado silencio, quizás porque de tanto miedo la dejó sin palabras. Su esposo había comprado una parcela de 13 hectáreas en 1977, en la que cultivaban mora, tomate de árbol, lulo y hortalizas. La vida les fue generosa y tranquila hasta 1991 cuando su hijo fue detenido ilegalmente por miembros de la Fuerza Pública y torturado. “Si le preguntan sobre la detención de su hijo, usted tiene que decir fue la guerrilla”, la amenazó un militar que se apareció por la finca. (Verdad Abierta, 2013b, p. 1)

La cuestión va más allá de la mera culpabilización de las víctimas directas, pues de esta manera se justificó continuar con las acciones en contra de alguna parte de la población campesina, culpabilizándola por ser “aliada de la guerrilla” y descalificando de paso sus luchas sociales. Esta estigmatización permeó, en

menor o mayor grado, la situación de la población de la región en aquellos años, como en los que siguieron; así que, aunque disminuyeron los asesinatos, se truncaron las aspiraciones más sentidas de la población campesina y del pueblo trujillense.

A lo anterior se unen algunos testimonios que van en el sentido de mostrar los vínculos de agentes de las FF. AA. con narcotraficantes y gremios económicos de la región; así lo señaló un ex agente de los cuerpos de seguridad de la época: “puedo atestiguar la existencia de alianzas entre miembros de las Fuerzas Armadas e industriales y narcotraficantes para constituir y financiar grupos de ‘mano negra’ o ‘escuadrones de la muerte’” (Anónimo, 1990, p. 65).

La forma de “acallar” las reivindicaciones de los campesinos que se oponían a caer en manos de estos intereses mezquinos, fue liquidarlos o expulsarlos y la forma de justificar dicha estrategia fue señalarlos de estar vinculados y en alianza con los grupos insurgentes de la zona. Así, vinculando en forma directa las pretensiones de la lucha social con la lucha insurgente, se justifica la respuesta violenta ante la una como ante la otra. Un testimonio más, al respecto, citado en el informe de la CNRR (2008):

El Inspector de policía Porfirio Ruiz Cano, fue asesinado por un sicario en el casco urbano de Trujillo, luego de denunciar ante la Inspección Central de la Policía del municipio, la victimización de la que fueron objeto los obreros y campesinos por parte de las Fuerzas Militares en las acciones contrainsurgentes del 29 de marzo. (p. 50)

Otro ejemplo de esta caracterización de las víctimas se encuentra en el testimonio de Daniel Arcila, como parte de la revisión del caso hecha por la Corte Suprema de Justicia⁸⁵:

85 Revisión 30380. Magistrada Ponente: María del Rosario González de Lemos. Aprobado Acta No. 300. Bogotá D.C., septiembre veintidós (22) de dos mil diez (2010).

Aseveró que como... “la guerrilla le había exigido cien millones de pesos, entonces él seguramente le comentó al Mayor y se pusieron a buscar guerrilleros por intermedio de sus grupos de autodefensa”. De igual forma relató que interrogaron a una mujer de edad de quien se decía era la enfermera de la guerrilla (Esther Cayapu de Arboleda, se precisa), “le echaba mano y la tiraba al suelo con violencia y otro le tenía los pies y ahí le colocaba la manguera por encima del costal, por boca y nariz. La anciana como se estaba ahogando con el agua decía ‘ustedes tienen hijos’, le preguntaba... a la viejita que, si ella colaboraba con la guerrilla, porque como el guerrillero dijo que era la enfermera, y ella dijo que sí porque ellos llegaban a su casa y la obligaban a salir”.

En un relato sobre la desaparición de la partera Esther Cayapú, se expresa: “Entre la noche del 31 de marzo y la madrugada del 1 de abril de 1990, sin avisar se llevaron de la vereda de la Sonora, 11 juglares del destino: agricultores, corteros, sembradores, carpinteros... y una partera: María Esther Cayapú” (Alzate, s.f., p. 14).

Cayapú era de origen indígena, dedicada a la labor campesina, como los otros que son llevados esa noche acusados de colaborar con la guerrilla, que por esos días había asaltado la patrulla del ejército y se constituye en una de las “excusas” para la intervención militar y paramilitar en la zona. La forma de vida de estos campesinos se describe así:

En este trazo te labraste como cultivadora de maíz, frijol, y mora, esta última, fruta pequeña, roja, dulce y a la vez ácida..., justo en esa geografía que solamente los campesinos como tú, comprenden y se relacionan en el significado más simple de la vida. Sin premura emplazas tu carga de moras, para comerciar los fines de semana hacia otro lugar, la ciudad. (p. 11)

Una de las 30 cooperativas que impulsó el padre Tiberio fue precisamente de cultivadores de mora. Además, impulsó una asociación de ebanistas en el pueblo, quienes fueron también victimizados. Las víctimas de la masacre en la región norte del Valle van a estar ligadas a las propuestas de organización campesina y comunitaria, como se comenta en el informe de la CNRR (2008), citando el testimonio de Cristina Escobar:

En las zonas rurales de Trujillo, Riofrio y Bolívar se venía gestando y consolidando un proceso organizativo fuerte, sobre todo a nivel campesino. Por ejemplo, desde el trabajo de la Pastoral Social y su proyección organizativa se impulsó la creación de asociaciones de productores de tiendas comunitarias que apuntaban al mejoramiento de la calidad de vida del campesino. (p. 97)

La violencia y el despojo de las tierras de los campesinos fueron generando un cambio en la vida e identidad en la población; así lo indicó uno de sus pobladores: “[Al ser despojados, se pierde] el derecho prácticamente a la vida, porque si usted tiene una vida normal en su predio, en su área donde vive y se tiene que ir a vivir a otra parte de cualquier manera, pues pierde su identidad desde todo punto de vista” (p. 129).

Desde la perspectiva de Afavit, las acusaciones hacia las personas victimizadas fueron infundadas, malintencionadas y buscaron desarticular y desestimar las pretensiones de las comunidades campesinas por un mejor trato y mejores condiciones de vida. Las víctimas directas⁸⁶ de la violencia no fueron solo personas individualizadas sino parte de los núcleos comunitarios, vinculados en torno a los proyectos campesinos alternativos, como los emprendidos por el padre Tiberio, o cooperativas de trabajadores,

86 Las “víctimas directas” como las que sufrieron la muerte o fueron desaparecidas en el contexto de la masacre. Las “víctimas”, en general, se refiere también a las familias de estas víctimas directas y a las que se han unido y son parte ahora del colectivo de Afavit.

como el caso de los ebanistas⁸⁷. Así se comenta en el siguiente documento:

Los “informes de inteligencia” del Ejército y de la Policía acusan “ex post facto” a casi todas las Víctimas como “subversivas” y se dedican a estigmatizarlas, sin mostrar interés alguno en descubrir quién las desapareció o asesinó, en discursos que difícilmente podrían no interpretarse como afán de “legitimar” los crímenes. La Procuradora delegada para Derechos Humanos entra en el mismo juego, aceptando sin cuestionamiento alguno, como pruebas válidas, los “informes de inteligencia” que obran en los procesos y arguyendo, entre líneas, que sí eran “subversivos”, su muerte se justificaría o no valía la pena investigarla. (Doc. 5, p. 18)

Entonces se debe plantear una caracterización más amplia de la población victimizada, así se resalta en la investigación hecha por la CNRR (2008), en donde se plantea que:

La mayoría de las víctimas de la Masacre de Trujillo fueron hombres (91,4%). Entre las víctimas en las cuales se pudo esclarecer su edad, la mayoría eran adultos entre 26 y 45 años (51%) y, en menor medida, adultos jóvenes entre 18 y 25 años (32,9%). Entre las víctimas en las cuales se pudo esclarecer su ocupación, la mayoría eran campesinos o jornaleros (54,2%) y, pequeños comerciantes (motoristas y tenderos) (16%). Otras ocupaciones como inspectores de Policía, dirigentes políticos, trabajadores de la salud y líderes religiosos registran un 4,8%. (p. 41)

87 “Con base en las informaciones obtenidas de las víctimas de la Sonora, en la mañana del 2 de abril el grupo armado se dirigió al casco urbano de Trujillo. Primero incursiono en la esquina de la plaza principal, en un taller de ebanistería, que formaba parte de las cooperativas auspiciadas por el Sacerdote Tiberio Fernández. De allí fueron llevados por la fuerza los ebanistas: Herbey Vargas Londoño, José Erley Vargas Londoño y José Alirio Granada” (CNRR, 2008, p. 51).

Si se suman los campesinos, jornaleros, pequeños comerciantes y líderes de la región, daría un 75% de las víctimas, que serían catalogados como población rural, aunque algunos no estuvieran directamente dedicados a la labor del campo. En la base de datos de las víctimas registradas por Afavit⁸⁸, de 173 víctimas hay 30 (17,3%) que eran habitantes de las veredas y dedicados al trabajo del campo; 108 (62,4%) eran habitantes de la cabecera municipal de Trujillo, vinculados a diversos trabajos, pero igualmente de origen campesino en su inmensa mayoría; el resto de las víctimas (20,3%) estarían ubicadas en otros municipios. Comparando las dos fuentes de datos se puede concluir que entre el 75 y el 80% de las víctimas de la violencia en la región eran de origen campesino, aunque no todos dedicados a la labor propia del campo.

Estos campesinos victimizados, hombres, en su mayoría, no eran dueños de grandes terrenos y algunos de ellos eran solo jornaleros. Así concluye el informe:

Finalmente, la Masacre de Trujillo devela el rostro de la mayoría de las víctimas del conflicto armado. Las **víctimas anónimas** para la opinión pública y los medios de comunicación como los campesinos, los jornaleros, los educadores, los motoristas, los inspectores de Policía, los comerciantes y los tenderos. Víctimas anónimas por su papel, que, aunque silencioso es importante en el engranaje de la vida cotidiana comunitaria, y a la vez porque son los nodos que conectan e integran las redes sociales en el nivel local.
(p. 64)

Después de esta primera caracterización de las víctimas, esta debe ampliarse a las familias de las víctimas, quienes se conforman en reclamantes de los derechos y agentes de la memoria. Relacionadas con las 173 víctimas registradas en la Asociación se encuentran alrededor de 2.000 personas entre familiares de primer y segundo grado de consanguinidad o de primer grado civil.

88 Base de datos proporcionada por Afavit.

Principalmente en este nuevo grupo de víctimas están mujeres, madres, esposas, hijas, hermanas y lideresas, quienes han soportado e impulsado el proceso de memoria y la organización de Afavit. Así lo comenta el ya citado informe de la CNRR (2008):

Las mujeres víctimas han sido las grandes animadoras de este proceso organizativo, del cual ha sido soporte admirable en los últimos años una religiosa, la hermana Maritze Trigos. Ellas se han lanzado al ámbito público a denunciar, a exigir. Y como en otros lugares de la geografía del país, en Trujillo sus luchas se han articulado a los movimientos de defensa de los derechos humanos y han adquirido un lenguaje político que ha permitido comenzar a visibilizar memorias suprimidas asociadas a los derechos específicos de las mujeres en su intimidad y vida cotidiana. (p. 22)

Estas son memorias suprimidas y reprimidas que van surgiendo en el testimonio de las mujeres que asumen la construcción de memoria y en el desafío de la organización de las víctimas, junto con hombres también sobrevivientes de la masacre. Pero la “mujer” es, igualmente, símbolo de la comunidad, que se une en torno al dolor y en torno a los cuerpos de las víctimas.

Entonces la referencia a la caracterización del sujeto social “víctimas” se va ampliando con el correr del tiempo, como ya se mostró en la revisión diacrónica al comienzo del capítulo. En un comienzo se refiere a las personas que fueron victimizadas directamente en los años de la llamada “masacre de Trujillo”; luego entran a ser parte de esta caracterización las familias de estas víctimas, las cuales se constituyen en nuevas víctimas y, después, se unen las personas que siendo externas a la comunidad acompañan el proceso de memoria y la organización de Afavit, como ha sido el caso de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz y las Hermanas Dominicanas de la Presentación, que se comprometieron con este proceso.

Pero, ¿se constituyen las víctimas en sujeto social solo a partir de la victimización y la construcción de memoria? Comentando los resultados de la investigación de la CNRR, dos investigadoras plantean que “podría afirmarse que las víctimas de Trujillo son constituidas en sujetos, por un lado, a partir de la continua reiteración victimizante que opera sobre estas y, por otro, mediante la puesta en marcha de procesos de construcción de memorias” (Silva y Martínez, 2013, p. 66). Pero a partir de lo esbozado anteriormente se puede proponer que las víctimas constituían ya un **sujeto social, antes de la victimización**, con un proceso de organización y consolidación, alrededor de las propuestas organizativas del padre Tiberio y de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), como lo atestigua la investigación ya citada:

De otra parte, se jugaban de forma simultánea, en el campo social y político, pugnas entre facciones partidistas ... y se adelantaban procesos organizativos comunitarios, auspiciados desde la parroquia municipal, como las cooperativas campesinas, y un ascendente movimiento campesino, liderado por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC). (CNRR, 2008, p. 14)

En conclusión, este sujeto social, que ya antecede a la victimización, a partir de dicha experiencia y de la construcción de memoria, se conforma en un nuevo sujeto social, ahora agente de la memoria, testigo, que toma la vocería y asume el compromiso en la reparación a que tienen derecho las víctimas de la violencia, confrontándose con una situación de injusticia e impunidad y que por esta razón luego llega a ser un sujeto-victimizado (revictimizado) y perseguido.

- **Participación del sujeto**

Yo vine a declarar del 94 pa´ abajo, y eso porque fueron allá a investigarme, la Fiscalía de Cali. Entonces yo declaré,

pero yo no quería tampoco, porque usted sabe que esos son unos casos que son de alto riesgo, y uno pensaba: “si yo declaro, voy a estar en peligro también”, y así es, uno está en peligro. (Doc. 21, p. 3)

El peligro y el temor en que se encontraban las víctimas, y que a veces siguen sintiendo, no permitió una participación abierta en los procesos de denuncia y de construcción de memoria, desde un comienzo. Las víctimas y sus familias toman un tiempo para comenzar a compartir con otros lo que pasó y comprometerse con el proceso de denuncia, de memoria y con la organización. “[En] el año 1995, señala una víctima, cuando nace Afavit, solo teníamos el dolor y sufrimiento acumulados, el miedo que paralizaba, los recuerdos de noches oscuras, de días desolados, de heridas abiertas, de soledad y de lágrimas atragantadas” (CINEP, 2014, p. 76). Son por lo menos ocho años, si tomamos como punto de inicio de los asesinatos 1986, en los cuales se van acumulando los dolores y sufrimientos sin tener mucha posibilidad de expresarlos y procesarlos. “Un día una vecina me invitó a una reunión en una casa hay conocí al padre Javier Giraldo a quien le conté todo lo que me había sucedido entonces me invitó a que nos organizáramos como familiares de víctimas haci dimos inicio a la organización llamada (Afavit)” (Doc. 20, p. 3).

Poco a poco las víctimas fueron entendiendo la importancia de la organización y de la memoria. Como ya se mencionó, la memoria es inicialmente testimonial e individual, la organización surge como una necesidad de “compartir el dolor y un apoyo mutuo” y luego se va dando el interés por una memoria testimonial-colectiva, “todos estábamos unidos por el dolor, fue así como en las reuniones empezamos a sentir la necesidad de crear un monumento a las víctimas, después de muchas luchas se logró un terreno para construir dicho parque” (Doc. 20, p. 4).

La organización va generando otras formas de participación de las víctimas, esto implica elementos de tipo formal como constituir una asamblea y una junta directiva en donde es necesario

participar para la toma de decisiones y presentar proyectos en torno a la construcción de memoria y a la reparación de los derechos como víctimas. En el siguiente documento se plantea esta nueva necesidad y algunas de sus implicaciones para las víctimas:

En esta asamblea elegiremos nueva junta directiva, que tendrá una importante responsabilidad, como es la de fortalecer nuestro proceso organizativo, a partir de esa identidad que a lo largo de estos casi tres años hemos redescubierto. Hoy sabemos que la labor de la junta será menos fructífera si no se cuenta con la presencia permanente y activa del conjunto de los familiares. (Doc. 17, p. 8)

Aquí se plantea la necesidad de una presencia activa de las víctimas en los aspectos más formales de la organización pero que van redundando en avances de la Asociación en acciones de diferente tipo, como por ejemplo canalizar y responsabilizarse por los recursos dados para la construcción del Parque Monumento. Así lo expresa una de las víctimas:

El solo reunirnos, comenta otra víctima, y recibir el terreno donde se construiría el Parque Monumento, fue como los campesinos cuando siembran una planta, echar raíces de vida con la labor de apropiación de este terreno, regado con la sangre de nuestros seres queridos, el compromiso radical del Padre Tiberio y el inicio de la lucha en defensa de los derechos humanos. (CINEP, 2014, pp. 76-77)

El proceso organizativo, unido al proceso de construcción de memoria colectiva en el caso de Trujillo, como cualquier otro proceso comunitario, necesita del concurso de otras personas más allá del liderazgo; esta participación va teniendo diferentes niveles de conciencia y presencia. ¿Cómo se logra esto en la experiencia de Afavit? ¿Con cuáles problemas se enfrentan para lograrlo? El documento ya citado menciona lo siguiente:

Para elegir a quienes nos representen es importante tener en cuenta que sean personas que hayan mostrado sentido de pertenencia a Afavit, más allá de la posibilidad de la indemnización; que hayan permanecido en el proceso a pesar de las dificultades y la soledad; que con su actitud transparente sean un ejemplo de búsqueda y superación; que con su vida coherente y leal a la memoria de nuestros familiares, hayan mantenido la firmeza y la distancia necesarias de todo aquello que representa el olvido y la impunidad. (Doc. 17, p. 8)

Que las víctimas se unan al proceso solo para lograr una indemnización por los hechos ocurridos, de parte del Estado, es una tentación constante y puede desviar la atención de otros objetivos de la organización o frenarlos, pues, sin dejar de ser un aspecto relevante, no es suficiente para mantener lo organizativo ni el trabajo por la memoria. Se pide de las personas victimizadas que sean “coherentes” y “leales” con la causa del proceso organizativo, fundamentado en dos premisas: no olvido y no impunidad; es decir, memoria y justicia.

En algunos momentos de la vida de la Asociación se han visto tensiones internas por diferentes intereses y posiciones de las víctimas y de quienes participan en otras instancias de la Asociación, como la junta y los asesores. En la siguiente cita se ve reflejado algo así:

La visibilización del caso Trujillo que produjo la coyuntura mediática del informe de la CNRR y los resultados concretos en materia de justicia, generaron un estado de motivación entre los familiares de víctimas. Muchos familiares de víctimas que habían dejado Afavit desde tiempo atrás, regresaron conscientes de que los resultados en materia de justicia son los que abren la posibilidad para que el Estado indemnice económicamente. Pese a que estas personas se habían desvinculado de la asociación, nunca perdieron la

condición de miembro que les da la condición de familiar de víctima, por esta razón tras su regreso siguieron teniendo participación legítima en las decisiones de la asamblea. (Saucedo, 2010, p. 78)

La vinculación activa a la organización va a depender, en un sentido, de las convicciones que asumen las personas y familiares de las víctimas y que no se consiguen solo a partir de la formalidad organizativa sino a partir de los compromisos de vida asumidos por ellas. No hay algo así como un “pacto firmado” entre los asociados, sino una vinculación y unos lazos que parten de las convicciones fundamentales del proceso: mantener la memoria de las víctimas y buscar la justicia frente a la realidad de victimización que han sufrido. Las víctimas necesitan de su decisión en la participación en el proceso; aunque estén sujetas a una propuesta conjunta, no todas tienen la misma capacidad de agencia y participación, pero se debe, por lo menos, plantear la posibilidad de tenerla en cualquier momento y tener los canales para hacerlo o no.

La investigación citada muestra que la permanencia en la Asociación va a estar ligada a poder sobreponerse a los intereses personales y al tema meramente económico para asumir otros intereses colectivos, además de este. Así lo concluye:

Ahora bien, los familiares de víctimas que regresaron a la asociación motivados por la indemnización económica tras la coyuntura mediática del informe de la CNRR, tampoco han estado vinculados al trabajo colectivo de rememoración y de duelo. Sin embargo, a diferencia de la mayoría de los familiares de víctimas que sí permanecieron en Afavit pero que no se vincularon al trabajo de rememoración como consecuencia del temor y la falta de espacios para hacerlo, los que regresaron no se vincularon porque decidieron dejar de hacer parte de la asociación. (Saucedo, 2010, p. 87)

La participación en eventos nacionales es también la oportunidad para que otras víctimas, no tan solo el liderazgo, lleven la voz de la colectividad. Por ejemplo, así sucede en el evento para presentar el Caso Trujillo, realizado en Bogotá, en el 2008, con la CNRR, en donde se invita a algunos de los miembros de Afavit; una de las participantes habla en nombre de las víctimas para expresar su inconformidad con lo que hasta el momento había hecho el Gobierno. Se comenta así en el siguiente documento:

Yamilet ... habló en nombre de las víctimas, dijo que no estaban de acuerdo con la CNRR, y con la ley de Justicia y Paz, (y) que se había negociado con la Comisión Memoria, por su autonomía, para escribir el libro⁸⁹, (pero) que el caso Trujillo estaba en la total impunidad, no habían hecho reparación y lo de la inversión social se lo habían robado. (Pero) Seguimos resistiendo para decir No al olvido, la Memoria somos nosotros los que vivimos los hechos, conservamos la Memoria y exigimos justicia. (Doc. 19, pp. 2-3)

Para las víctimas va quedando claro que, si bien hay una colectividad que les puede representar, hay una determinación y un compromiso personal que deben ejercer como sujeto individual tanto como social; hay conciencia de que “como ciudadanos... cada persona queda libre de actuar de acuerdo a su conciencia” (Doc. 19, p. 3), con respecto a las denuncias, testimonios y demandas de reparación ante el Estado. Pero una vez asumido el compromiso personal de la víctima esta también puede actuar en el terreno colectivo a partir de la acción de Afavit, por ejemplo. Esta doble participación, desde lo personal como desde lo colectivo, se va conjugando en diferentes momentos del proceso de la construcción de memoria; en algunas oportunidades puede pesar más lo uno que lo otro, en otras puede darse más lugar al testimonio de las víctimas y en otras más a la tarea colectiva; la cuestión es

89 Se refiere a la investigación realizada por el GMH-CNRR y luego publicada con el título: “Trujillo, una tragedia que no cesa” (CNRR, 2008).

que ambos estén enlazados en una misma dinámica y conciencia personal y colectiva. Una de las víctimas lo plantea así:

Para cumplir con esta exigencia (memoria y justicia), cada familiar ha reconstruido desde su verdad, la historia de su familiar en dibujo y en textos escritos a través de talleres, de mucha escucha, de trabajos individuales y colectivos, de plasmar en los osarios ... la memoria de su ser querido en la escultura que los simboliza ... fueron esos momentos muy dolorosos pero que llevaron a asumir la Historia en forma consciente, sobre la cual se puede construir el futuro fundamentado en la verdad, la justicia y la dignidad. (Doc. 17, p. 4)

Las víctimas expresan la importancia del trabajo colectivo y su participación en él con miras a tener un mayor impacto en el proceso de memoria y justicia; así lo comentan:

A este respecto hemos realizado talleres, lecturas, reflexiones y trabajo en grupo, hasta lograr la redacción de un documento para enviarlo a la CIDH, por primera vez a nombre de Afavit, para alimentar y actualizar la documentación que reposa en sus despachos sobre Caso Trujillo y agilizar el cumplimiento, por parte del Estado, de sus compromisos con la Asociación. (Doc. 17, p. 5)

Es claro que es necesario crecer en estas dos dimensiones: la conciencia personal y la articulación colectiva, para poder tener un mejor desarrollo del proceso. La producción de esa memoria testimonial y colectiva va dando piso a la lucha por la defensa de los derechos de las víctimas; no quiere decir que antes no hubiese esos intentos, sino que ahora se consolida y se propone dicha lucha. La participación de las víctimas va ahora unida a la organización, a la construcción de memoria, a la lucha por los derechos y a la denuncia de los hechos ocurridos. El desafío se amplía en la medida en que crece la participación en el proceso de

organización, lucha, denuncia y memoria. Se busca impactar a otros desde la experiencia acumulada por el proceso, se piensa en una reconstrucción de la sociedad local y nacional. Ahora se piensa en un futuro más allá de la realidad de victimización por la que han atravesado las familias y la región. En conclusión, así lo expresa una de las víctimas:

Elaborar las esculturas significa reunirnos, contar las historias, llenarnos de sentimientos que compartimos, mantenemos la esperanza de conseguir justicia, lloramos como símbolo de que es impagable la ausencia de nuestros seres queridos, nos contamos anhelos y creamos el pacto de lucha por un futuro donde no vuelvan a ocurrir esta clase de hechos. (CINEP, 2014, p. 78)

- **El carácter de las decisiones**

En este largo período de encuentros, reflexión personal y grupal, Afavit ha hecho un camino de conciencia y compromiso. Claro que, en este tiempo, ha sido un pequeño grupo que a pesar de lo adverso de la realidad, se ha mantenido firme, participando activamente en cada una de estas dimensiones que nos ocupan, porque estamos seguros que algún día veremos realizados nuestros sueños de un Trujillo sano, nuevo, donde la paz sea construida sobre la justicia. (Doc. 17, p. 7)

Las decisiones personales y las colectivas de las víctimas se asumen en un contexto de riesgo, pero al mismo tiempo de esperanza; requieren de firmeza y valor pues no ha sido fácil, como ya lo hemos mostrado, la recuperación de la memoria y la búsqueda de justicia. Esto hace que no todas las víctimas lo hagan con la misma decisión, y por ello sea “un grupo pequeño” quienes hayan asumido inicialmente ese riesgo que luego se va fortaleciendo al mostrar resultados de sus acciones. En un comienzo, comenta una de las víctimas, “las reuniones eran en distintas casas, porque

todos teníamos miedo por esto las reuniones eran clandestinas poco a poco nos fuimos agrupando nuestro dolor fue compartido y el apoyo mutuo” (Doc. 20, p. 4). Después de ocurridos los hechos iniciales, las decisiones tomadas frente a la construcción de memoria fueron incómodas para el Gobierno y más para los victimarios. Cuando se decide presentar el caso ante la CIDH, es porque las instancias nacionales no habían respondido como es debido, a las denuncias sobre la situación.

Al comentar las implicaciones de lo realizado en ese momento, se dice:

Este caso ha sido el más serio y comprometedor de cuantos se han tramitado ante el Estado Colombiano. Durante el curso de las acciones que dieron lugar a las denuncias, la Comisión Interamericana de D.H. ofreció sus buenos oficios para que las partes víctimas de las violaciones y el Estado colombiano llegaran a un arreglo amistoso... y se inició este trabajo bien difícil debido al contexto en que tuvo que realizarse, no sin antes lograr medidas de seguridad para las personas que presentarían sus testimonios. Sin embargo, no obstante, las amenazas, muertes violencias y desplazamiento forzado de muchos testigos, no se detuvo este importante compromiso. (Doc. 17. p. 1)

Las decisiones van conectadas con las acciones de las víctimas y su participación en el proceso de organización y de construcción de la memoria. También son más conflictivas en la medida en que son conscientes de la dimensión de lo que ha pasado. Las decisiones van a implicar un riesgo para la vida misma, como ya se mencionó, pues el control social de los victimarios y la violencia no cesó, ha tomado su tiempo, y sigue estando presente, aunque con una dinámica diferente a la de esos años. Las amenazas se hicieron presentes desde el momento en que las familias victimizadas comenzaron a preguntar por y a buscar a sus muertos. Así lo comenta una de ellas:

Yo intenté ... buscarlos, pero, sin embargo, por el asunto de las amenazas no podía, estábamos amenazaos... que sí íbamos a buscarlos, allá nos dejaban, como hicieron con el pescador... que encontró al padre Tiberio y ¿qué hicieron con el pescador?, lo asesinaron también, porque buscaba... (Y lo) sacó... porque encontró al padre Tiberio. (Doc. 21, p. 3).

Van apareciendo las nuevas víctimas en la medida en que estas toman la decisión de buscar, reclamar y cuestionar lo que está pasando. Es una especie de “bola de nieve” que se va llevando consigo a otros, que amplía el grupo de víctimas a otras personas de la comunidad que están en relación con las primeras víctimas, ya sea por ser familiares, amigos o compañeros de trabajo y oficio, que se identifican con los procesos sociales o que puedan representar un obstáculo para los intereses de los victimarios y de quienes pueden estar detrás de ellos. Surgen así las dos formas de victimización: una por el lugar social de la víctima en la región y que pueda representar un “estorbo” para los victimarios; y, otra, porque algunas víctimas o personas se interesan por memorizar y reclamar por sus muertos y sus derechos y entonces se convierten en un “peligro”.

Estos dos tipos de victimización se van a superponer en el transcurso del tiempo, por lo menos mientras se cumplen los intereses ya planteados de control social y expropiación de tierras. Luego, con el tiempo, la victimización va a ser más del segundo tipo, en la medida en que crece el número de demandantes y reclamantes frente a los hechos. Las familias de las víctimas, nuevas víctimas, que comenzaron a denunciar los hechos y a ser parte del proceso de memoria empezaron a ser amenazadas, se hizo necesario buscar medidas de protección para ellas, pero aun así algunas deben salir del país como refugiadas a causa de las amenazas y nuevos hechos de victimización (revictimización). Esta situación motivó a las víctimas para tomar la decisión de unir fuerzas y crear la Asociación, con el apoyo del padre Javier Giraldo y de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz.

De los primeros acompañantes de Afavit fue una pareja, Carlos y Stella, quienes ayudaron en el proceso inicial de duelo y en la organización de Afavit; al respecto, se comenta:

Carlos y Stella realizaron su trabajo a través del arte: pintura, teatro ... de la reconstrucción de la memoria, de la escucha. Desafortunadamente, quienes temían ser señalados como presuntos asesinos buscaron la forma de sacarlos amenazándolos si continuaban este acompañamiento. (Doc. 17, p. 2)

Lastimosamente los victimarios lograron en parte su cometido y por varios años el acompañamiento tuvo que ser más esporádico, de parte de la Comisión Intereclesial, y los procesos dependieron fundamentalmente del compromiso de las víctimas que permanecían en la población; en esos tiempos el proceso va a paso más lento. En el año 2000 se retomó la decisión de un acompañamiento más permanente, con la presencia de una religiosa, aunque, por tiempos cortos, y se profundiza el proceso que se había visto truncado, por la desmotivación y el temor en los asociados. De esos tiempos se comenta que

fue una tarea de mucho afecto, de escucha, de volver a sentir que la Historia no se ha terminado y que es posible, desde el dolor, reconstruirse a nivel personal, familiar y social mediante la resistencia, la lucha y el esfuerzo colectivo por recuperar la dignidad de las víctimas ultrajada, reconstruir el tejido personal, familiar y social de cada uno de los familiares a la vez que luchar por la recreación de proyectos alternativos que dignifiquen y promueven mejores niveles de vida. (Doc. 17, pp. 2-3)

El documento termina señalando el carácter firme de las decisiones para persistir en la lucha, por parte de las víctimas como de quienes los han acompañado en su proceso: “La caminata ha sido larga, riesgosa y lenta pero firme y decidida. Los pasos dados

han sido seguros y sin el mínimo temor de claudicar” (Doc. 17, p. 7). El carácter, y las implicaciones, de las decisiones tomadas por el sujeto social, en diferentes momentos y contextos, los ha abocado a nuevas formas de victimización, según ya se ha expuesto, a una revictimización; de la misma manera, han permitido la conformación de una identidad de ese sujeto social para que sea reconocido por otros sujetos en el contexto de la realidad nacional e internacional.

- **Formas de expresión del sujeto**

Este Parque Monumento será también una cátedra, desde donde se impartirán lecciones de resistencia, de solidaridad y de dignidad. Este Parque Monumento será también un Templo Sagrado, donde se podrá venerar los valores prohibidos por nuestro Establecimiento y por las sociedades deshumanizadas. Este Parque Monumento será también una hoguera, donde vendrán a calentarse los que transitan por las estructuras heladas que congelan la vida. El centro vital de ese Parque Monumento serán estos cuerpos ensangrentados. Ellos mantendrán viva la memoria y la resistencia creadora... Este Parque Monumento será también un centro de convenciones, que convocará permanentemente a quienes quieran unirse en el grito unánime de NUNCA MÁS, que proscriba hacia el futuro las atrocidades de nuestro pasado y nuestro presente. (Doc. 14, pp. 2-3)

Las figuras usadas alrededor del Parque Monumento nos ayudan a ver las diversas formas de expresión del sujeto. En primer término, se expresa a través de la “cátedra”, la palabra, el testimonio y el discurso propiamente. En segundo lugar, a través de los símbolos, los ritos y varias expresiones religiosas y culturales. En tercer sentido, a través de gestos de solidaridad y compañerismo entre las víctimas y quienes se acercan a conocer su realidad y se contagian de su coraje y lucha. En cuarto término, a través de las

diversas actividades que se realizan en el lugar de memoria, en los diferentes talleres y encuentros que convocan a diversidad de personas en sus diferentes espacios y propuestas.

Una de las formas fundamentales de expresión del sujeto victimizado es su testimonio, inicialmente lleno de dolor y rabia por lo que ha sucedido, por la forma en que se ha visto violentado en su dignidad y en su realidad. Es seguro que a nivel personal la expresión de este dolor y rabia están en el marco de lo íntimo y más cercano, la familia, pero una vez se da el paso de testificar acerca de lo que ha sucedido, ese dolor pasa al terreno de lo colectivo y lo social, empieza a unirse a otros dolores para constituir un “dolor colectivo”, así como una “rabia colectiva”, indignación. “Dolor y rabia” son dos formas de expresión, no solo en la dimensión emocional individual sino también emocional-colectiva y pueden resumir una serie de variados sentimientos que expresan, por un lado, la herida que ha provocado en el ser humano la victimización y, por otro, el rechazo frente a quien lo ha realizado.

En el siguiente documento se expresa esta indignación y rabia:

Hasta una fatídica noche en la que aparecieron unos hombres encapuchados, y tras agredirnos verbal y físicamente, esos desgraciados nos “jodieron” la vida, pues a partir de ese momento se acabó la tranquilidad que teníamos, y peor aún porque a los pocos días asesinaron a German mi esposo, no contentos con esto empezaron la persecución en contra mía, teniendo que dejar todo tirado, para salir huyendo, dejando lo poco que tenía ya que o me escapaba o me moría. (Doc. 20, p. 1)

El testimonio se puede dar en la dimensión colectiva o en la individual; en lo colectivo se concreta en la memoria que se va conformando con el encuentro testimonial entre las víctimas. El compartir los testimonios de lo que han vivido va conformando un “conocer”; es decir, esa memoria que ayudará a dimensionar

la magnitud de los hechos y la necesidad de hacerles frente para transformarlos. La víctima, en la medida en que va construyendo un testimonio personal, va contribuyendo a la construcción de un testimonio colectivo, que va a propiciar una memoria colectiva y la posibilidad de una nueva forma de expresión de las víctimas, en la conformación de un colectivo que va a implicar otras cosas de tipo más político y jurídico.

Si la forma esencial de expresión de la víctima, en lo personal, es el testimonio, en lo colectivo lo va a ser un “testimonio mediado”, pues se va construyendo en un discurso en forma colectiva y en él van a intervenir otros agentes sociales, además de las víctimas, y se concreta en un “relato fundante”. Los agentes sociales, que son reconocidos como “emprendedores de memoria”, van a contribuir en forma sustancial en la construcción de este discurso. Este testimonio se va construyendo, en el caso de Afavit, junto con y desde las víctimas. Como aquí lo menciona una de ellas:

[...] como queriendo decir que uno nunca los olvida, pero tristeza al mismo tiempo porque es saber que está pintando uno su hijo, viendo que no está presente ... alegría de ver que está acompañao y no está solo, para mí es muy importante eso... que no estoy sola, que está acompañando. Todas las familiares y mucha gente haciéndole compañía de solidaridad a uno... Como había mucha gente también de víctimas, también acompañándolos al mismo dolor de uno, eso es muy bonito... para mí fue muy bonito, mucho acompañamiento... con periodistas hablábamos también, porque la hermana nos dio la oportunidad también de hablar y estuvimos ahí acompañaos todos con la junta ... Vea, la lucha mía es la reparación y seguir luchando por el parque, seguir trabajando por la memoria, no abandonar el parque, sino seguir luchando. (Doc. 21, p. 6)

En el documento se pueden ver los elementos mencionados. Allí la víctima testifica sobre la muerte de su hijo y la forma en que fue victimizado; en segundo término, plantea la importancia

de hablar acerca de los hechos, lo cual implica ir articulando un discurso, y, finalmente, manifiesta su compromiso con el Parque y seguir trabajando por la memoria, lo cual sería una forma simbólica de articular lo anterior en una lucha que ahora se hace propia. Pero hay también otro elemento a través del cual se expresa el sujeto social, configurado en torno a la memoria, y son los mismos “cuerpos”, que forman parte de ese relato fundante llamado “masacre” y que ahora forman parte constitutiva del lugar de memoria; son los cuerpos que reposan en la tierra, en el Parque, pero que siguen “hablando”, a través de sus historias de vida y de muerte, plasmadas por sus familias, nuevas víctimas, y por medio de Afavit, en su discurso y en sus acciones.

- **Nivel de conciencia**

Como parte de la identidad, que va asumiendo el sujeto, se va gestando un primer nivel de conciencia en relación con los eventos sucedidos y sus causas, pero surge un segundo nivel de conciencia alrededor de los intereses, fines, reivindicaciones y aspiraciones que se van formulando en el proceso de constitución como sujeto. Un ejemplo de un primer nivel de formación de la conciencia, se expresa en el siguiente documento:

Ago esta carta para contar la muerte Alejandro Betancur Galeano. Alejandro lo cogió la policía el 31 de agosto de 1986 eso fue un domingo por la mañana él estaba en la calle cuando llegó un civil y le dijo que lo acompañara a la inspección de policía y él fue y dos policías lo entraron para dentro por que José María hermano de Alejandro vio y también vio Don Silvio Gonzáles que era el dueño de la finca donde Alejandro trabajaba también vio mi papá y mucha gente vio cuando la policía lo entró y no volvió a salir. (Doc. 7, p. 1)

El primer nivel de conciencia se relaciona con la situación de victimización y de afectación que se ha sufrido, como también, de dónde viene y con qué propósitos se victimiza. En el

testimonio anterior es claro de dónde vino la victimización, lo cual no siempre sucede con esa claridad. Así mismo, nuevamente, cómo surge la culpabilización de la víctima como “guerrillero”, con lo cual fue estigmatizada, como ya se ha mencionado. Pero sobre los propósitos de dicha victimización no hay la claridad, por lo menos en un comienzo. Otra víctima mencionó lo siguiente:

Esta zona era de los “Carolos” ... cuentan que ellos pagaron a la tercera brigada para que los protegieran y que se transportaban en helicópteros del ejército, es por esto que las patrullas de soldados asolaban la zona rural y son considerados responsables de tanta víctima inocente. Esto en la parte rural de Salónica ya que en la parte urbana correspondía a la Policía, que colaboró activamente en la desaparición y muerte de varias víctimas. En las últimas dos semanas nos informan que varios de los carolos han regresado y se pasean armados ... repartiendo dinero y averiguando quienes participaron en el viacrucis del 95, se les ha visto entre Riofrío y Trujillo. (Doc. 6, pp. 3-4)

En este testimonio se plantea la vinculación entre paramilitares de la zona, narcotraficantes y su relación con agentes del Estado. Esta relación es, pues, luego atestiguada por las investigaciones realizadas acerca del caso. Aquí nos interesa resaltar que las víctimas van asumiendo este nivel de conciencia en la medida en que lo constatan en su propia situación, al conocer la realidad de otras víctimas o en la medida en que las investigaciones sobre el caso avanzaron y se recibieron las declaraciones de algunos actores involucrados.

El segundo nivel de conciencia tiene que ver con la importancia del proceso de memorización en el cual se van involucrando las víctimas, como familias y sobrevivientes de la victimización, y sus implicaciones en los procesos sociales. En el siguiente testimonio se puede ver cómo va tomando fuerza ese nivel de conciencia en una de las víctimas:

Después con Carlos y Estela empezamos a organizar las mujeres cabeza de familia víctimas de la violencia, para crear una empresa que se llamó Ecofrut. Mi labor era la comercializadora, siempre tuve ganas de estudiar, por eso en cuanto pude terminé mi primaria, hice el bachillerato, después un secretariado pero hay paro el chorro... he trabajado en la alcaldía y luego me lancé como concejal, la gente me apoyó ya que me conocen como una mujer luchadora y honesta, creo que mis luchas no han sido en vano ... quiero trabajar para mi comunidad pues tengo una deuda de gratitud con todos, ya que creyeron en mí. Pero me falta más, mucho más pero hay vamos, mientras Dios nos preste la vida seguiremos en la lucha por las víctimas, e hijos y por nosotros mismos. (Doc. 20, pp. 7ss)

Aquí se puede constatar cómo el nivel de conciencia va creciendo, de un compromiso más personal a uno más colectivo, incluyendo a la comunidad más amplia y no solo a las víctimas. Se podría argumentar que aquí estamos en un caso particular y que no necesariamente refleja a la mayoría de las víctimas. Esto puede ser contrastado en el análisis posterior del discurso, desde la organización de víctimas, y así ampliar la perspectiva planteada. En el siguiente testimonio, acerca de otra víctima, se apunta a lo anteriormente dicho:

Amparo nos conecta con otras señoras del sector, viudas como ella, que sufrieron historias parecidas, son sus amigas y pensamos que pueda conformarse un grupo de señoras que se apoyen y gesten una comunidad solidaria. Todas piden justicia y desean que sus hijos superen el daño y el estigma. Algunas son asociadas de Afavit, pero hay otras que solo hasta ahora se sienten capaces de contar su drama y reclamar justicia, Diana dice que han regresado algunas personas de las que huyeron del terror, son familiares de las muchas víctimas que hubo, ella se encargara de conectarlas. (Doc. 6, p. 3)

El aumento en el nivel de conciencia abre la posibilidad de involucrar en los procesos de reparación a otras personas no afiliadas a la Asociación y que forman parte de una comunidad más amplia. Aunque Afavit no haya logrado cubrir a todas las familias de víctimas, sí a una buena parte de ellas. De 308 casos reportados por el CECT, sucedidos entre 1986 y 1994 (CINEP, 2014, p. 50), en Afavit se logra agrupar a unas 50 o 60 familias en 1995 para comenzar el proceso de organización y construcción de memoria (Trigos, comunicación personal). En este sentido, el siguiente testimonio:

Cuando uno se va metiendo en el proceso toma conciencia de que la víctima no es por un dinero, uno aprende cómo desde la condición de víctima yo también puedo dar. Porque uno siempre piensa que el caso de uno es el más espantoso, único, que ninguno ha sufrido como uno, pero cuando entra en el proceso y se está en él uno conoce el caso de este, de este, y así uno va reconociendo que el caso de uno no es tan grave como el de otros. Entonces uno toma conciencia, y se solidariza con los demás, para impedir que vuelva a ocurrir lo que sucedió, ese es el aporte que uno le hace a la sociedad y al mundo. (Como se citó en Saucedo, 2010, p. 98)

Entonces, el primer nivel de conciencia que van ganando las víctimas a partir de la organización y la construcción de memoria, es inicialmente frente al contexto de muerte y victimización al cual se han visto sometidos y luego también frente a los mecanismos estructurales que pudieron dar lugar a que ocurrieran esos hechos. Tal conciencia se va adquiriendo a través de los procesos de formación, de socialización, aunque no necesariamente en todos tienen los mismos efectos y resultados. Las víctimas pueden expresar diferentes niveles de conciencia frente a los hechos y sus circunstancias, tanto del pasado como del presente, pero se espera que a nivel de la organización se asuma una serie de elementos constitutivos de dicha conciencia, ya colectivizada. Finalmente, el

nivel de conciencia de las víctimas, como sujeto social, va a implicar “reconocerse” como sujeto de derechos y “empoderarse” de los procesos de transformación de las condiciones y situaciones de la victimización a la cual se han visto sometidas.

Dimensión simbólica de la memoria

La dimensión simbólica la conforman los esquemas que surgen desde la cultura y la vivencia de la comunidad, los códigos que hacen posible el recuerdo común a través de la “transmisión simbólica” y los efectos en las “disposiciones mentales” que forman parte de esta. La cuestión principal en esta dimensión es: ¿Cuáles son los códigos culturales que hacen posible el recuerdo común a través de la “transmisión simbólica” y sus efectos en el sujeto social? Las subcategorías propuestas para esta dimensión son: los tipos de símbolos usados, los códigos desde donde se asumen estos símbolos, los efectos en el sujeto desde lo simbólico, la competencia y conflictividad de estos símbolos con el entorno y la concepción de cambio que se desprende del uso de estos.

- **Los tipos de símbolos que se utilizan**

Quisieron que su piel hecha para la caricia Y para ser acariciado no volviera a sentir... Quisieron quitar sus brazos hechos para el abrazo acogedor, En la alegría de los logros, en la solidaridad frente al dolor, Hechos para la ofrenda eucarística... Quisieron quitar sus piernas hechas para caminar, “Que lindos son los pies del mensajero de paz” Quisieron erradicar su intimidad, el lugar de donde brota la simiente. ¡No pudieron! Hoy sigue íntimo en quienes le amamos Y en su capacidad de engendrar: Reino de Dios, Justicia, Verdad, Organización Comunitaria ... Tiberio: ¡estas vivo! ¡Estas Resucitado! (Doc. 27, pp. 2-3)

La elaboración colectiva de la memoria necesita de estos elementos simbólicos, sean de tipo religioso, político, social o

cultural, para su construcción y su transmisión, creando un espacio simbólico común del sujeto social.

Elaborar las esculturas significa reunirnos, contar las historias, llenarnos de sentimientos que compartimos, mantenemos la esperanza de conseguir justicia, lloramos como símbolo de que es impagable la ausencia de nuestros seres queridos, nos contamos anhelos y creamos el pacto de lucha por un futuro donde no vuelvan a ocurrir esta clase de hechos. (Doc. 2, p. 78)

La simbología religiosa, aunque no sea la única, juega un papel fundamental en la construcción de la memoria en el caso Trujillo; entre las cosas por las cuales se asume dicha simbología es por el “relato fundante” que va a representar la victimización que sufrió el padre Tiberio Fernández, como parte de los hechos catalogados como “la masacre”. Si bien es cierto, no es el único asesinato, se convierte en un símbolo de los demás por la posición e importancia del sacerdote en su comunidad, pero aquí se plantea como un relato fundante en el contexto de la comunidad de víctimas de Trujillo.

Los símbolos religiosos son asumidos como parte del discurso elaborado para entender lo sucedido y darle un nuevo sentido, el de la vida que surge de la muerte, la vida expresada ahora en la comunidad solidaria en torno a la memoria de su cuerpo y de los otros cuerpos sepultados en el Parque, el de la lucha por la justicia y la verdad, como derechos de las familias de estas víctimas, de la comunidad y del país que espera que no se repitan los hechos que les marcaron y les llenaron de dolor, el de un renovado proyecto, que intenta retomar la antigua propuesta planteada en vida por el sacerdote con el campesinado de la región, que ahora resucita en una nueva “comunidad anamnética”.

La forma como se usa tal simbología apunta a hablar un lenguaje común para el sujeto social, aunque no necesariamente se comparta la misma expresión religiosa ya que hay diversidad, en

este sentido, en la organización, pero se convoca al colectivo en torno a la memoria del padre Tiberio como símbolo de los que fueron victimizados. Finalmente, el símbolo provoca un nuevo lenguaje, el de los derechos de las víctimas, y un nuevo proyecto que ahora se perfila en nuevos actores de la comunidad.

El lenguaje religioso va a constituir una simbología anamnética; es decir, una dimensión simbólica de la memoria. Esto puede tener dos razones, en el caso de Trujillo. Primero, el ambiente rural está atravesado por la cosmovisión religiosa cristiana y, en segundo lugar, por la influencia del trabajo religioso y social del padre Tiberio, icono de la región, así como el acompañamiento posterior que han realizado miembros de la Iglesia Católica desde los comienzos de la Asociación. También se han unido a este acompañamiento miembros de comunidades protestantes nacionales e internacionales, como es el caso de la Iglesia Reformada de Holanda, entre otras. Esta influencia se refleja en el uso de diversos símbolos motivados por la fe y la religión cristiana, católica como por la protestante.

En el siguiente testimonio se puede evidenciar el uso de esta simbología:

Cuando se hizo la peregrinación cada uno cogimos un cajoncito y pues como no teníamos nada de él, porque todo cuando fueron a la casa, toda la ropita nos la quemaron, nos la rasgaron, todo lo acabaron, nooo... no quedó nada, únicamente logré las fotos que ellos se habían hecho tomar y los eché unos al cajoncito, y una cartica... hijo, te fuiste dejándome abandonada, pero nunca lo olvidaré. (Doc. 21, p. 5)

La peregrinación, forma típica de expresión del catolicismo popular, se convierte en una de las formas usadas cada año para retomar el proceso de memoria y para expresar a otros la realidad de los hechos de Trujillo; las peregrinaciones, llenas de un simbolismo religioso, social y cultural, se asumen como una expresión muy propia de este proceso de memoria en Trujillo.

Entre los elementos simbólicos que encontramos en el proceso de construcción y transmisión de la memoria está uno de tipo político, que, a la par con lo religioso y lo cultural, constituye otra de las formas más usadas en dicho proceso.

Los lenguajes culturales alternativos son expresión de sabiduría popular, lenguajes múltiples que trascienden el tiempo y el espacio, recrean la Memoria histórica, expresan pensamientos, sentimientos, luchas, hechos, denuncias y reivindicaciones de resistencia... Es preciso que estos lenguajes encarnen los derechos universales de Verdad, Justicia, Reparación integral y Garantías de No Repetición de los hechos, pero también que toquen las estructuras injustas y los responsables que provocaron los hechos de muerte y conduzcan hacia un cambio o transformación socio-política, el sueño de "Otro mundo es posible". (Doc. 22, p. 192)

Otra de las fuentes destacada de la simbología viene del terreno cultural y de la forma social propia de las víctimas. Esta simbología está presente en las esculturas realizadas en el Parque Monumento. Una de las víctimas lo expresa de la siguiente forma:

Empezamos la elaboración de las esculturas poco a poco fuimos haciendo a cada uno, pero no queríamos hacerlos de la manera como fueron asesinados, sino que queríamos perpetuarlos en sus actividades; por lo tanto, quién era recolector de café lo hicimos con su canasto lleno de café ... fue una gran obra ya que cada uno de ellos, yo sentía que me miraban como diciéndome "gracias muchas gracias" por no dejarnos en el olvido... (Doc. 20, p. 7)

Estas esculturas se convirtieron en portadoras de símbolos tomados de la vida misma para dar a conocer la vida de quienes fueron víctimas, símbolos de su realidad y dignidad, estigmatizada por los victimarios y por las autoridades de la región, como ya se mencionó. Y qué mejor que la simbología del campo, de

lo campesino, en donde se gestaron los sueños de la comunidad y en donde se frustraron por causa de la violencia, en donde se sigue luchando a pesar de la forma como el Estado ha ignorado buena parte de sus necesidades y derechos. El Parque Monumento es como una parcela en donde se siembran los cuerpos victimizados, con la sangre derramada, para que nazcan ahora nuevas formas de lucha por la vida, por los derechos de esas vidas victimizadas. Esta parcela es abonada por la memoria de la colectividad local, nacional e internacional, que ha sido victimizada y que se solidariza en la lucha por los derechos de las víctimas, para que el campo llamado país no sea más ensangrentado. Las herramientas de estos sembradores de memoria son ahora la palabra, el testimonio, el arte, la caminata, el diálogo, la lucha jurídica y política. El resultado de la siembra es la lucha por unas nuevas formas de relación atravesadas por la verdad y la justicia, por la reparación de sus víctimas, por una nueva sociedad en donde no haya que volver a llorar a otros “victimizados”.

En forma recurrente se vuelven a presentar estas formas simbólicas en la construcción de los discursos, principalmente en los ya mediados y elaborados. Por ejemplo, en el siguiente derecho de petición presentado al presidente Juan Manuel Santos, en el 2013, de parte de Afavit:

En efecto, las primeras diligencias de jueces y procuradores rodaron, sin contratiempos, sobre los engranajes bien lubricados de dicha maquinaria de impunidad: recepción de declaraciones a quienes no vieron ni oyeron y que estaban, además, amenazados y aterrorizados... tras el “cierre parcial” de esa fase fáctica de horrores, se iniciaría el ciclo de confección de montaje judicial. Muchos procedimientos consolidados de “guerra sucia” ... fueron aplicados allí cautelosamente ... se utilizan las máscaras y capuchas, el escenario oscuro de la noche... Estoy seguro, Señor Presidente, de que la monstruosa impunidad que ha cubierto los centenares de crímenes horrendos de Trujillo y de

sus alrededores, es la explicación de la continuidad de la barbarie ... (las) amenazas e imperio del terror ... (además) de 350 Crímenes Horrendos, de esos que la humanidad considera como de la más refinada barbarie, cuya memoria aún hoy atrae peregrinos de muchos países a hacer presencia doliente y solidaria ... para que hayan continuado brindándole todas las facilidades de acción criminal a los paramilitares, hoy totalmente enseñoreados de Trujillo... No hay palabras para calificar esta ignominia. Por eso le transcribo enseguida ... la cronología del horror. (Doc. 23, pp. 5-7, subrayados propios)

Las expresiones subrayadas nacen del lenguaje sociopolítico y jurídico para describir la situación de la región, tanto en el momento de la masacre como en la actualidad. Se describe esta situación con términos como horror, ignominia, refinada barbarie, imperio del terror, “guerra sucia”.

Estas expresiones quieren dar cuenta del grado de crueldad de la victimización, que no se agota en el término masacre, sino que amplía a una forma de guerra en contra de la población civil; por lo tanto, se considera como una ignominia, sin nombre o innombrable; es, pues, un “imperio” del terror, una barbarie en un escenario de oscuridad que se “enseñorea” de la región, una “cronología del horror”.

Frente a esta realidad, aparentemente inocultable, se presenta una respuesta imaginable, la del Estado, que se muestra como una “maquinaria de impunidad”, “montaje judicial”, “monstruosa impunidad” que no ha permitido el esclarecimiento de toda la verdad y el alcance de la justicia para las víctimas y sus familias. La contraparte viene de una comunidad que se acerca para marchar con las víctimas como “peregrinos”, para hacer una presencia “doliente y solidaria” que permite fortalecer a la comunidad victimizada en su caminar y lucha. Una de las víctimas lo expresa usando la siguiente simbología:

Y qué mejor que empezar por aquí por este “Nuestro Trujillo” a contarle al mundo entero quiénes son los que siguen desangrando a nuestro país, causando dolor y desolación con tantas muertes, entonces no contribuyamos más a la impunidad con nuestro silencio, no permitamos más que el diáfano cristal de nuestros ríos, se enturbe con la sangre de nuestros hermanos a causa de permitir con nuestro propio silencio que al accionar de un gatillo se pierdan a diario tantas vidas. (Doc. 8, p. 2)

Los símbolos vienen del ambiente geográfico de la región, en donde los ríos son parte fundamental y enriquecen la labor agrícola, pero que también son parte de la dinámica de la violencia; el río es, de igual manera, una forma de “tumba”, el lugar en donde se tiraban los cuerpos para que no fueran encontrados por las familias y desaparecerlos, por eso se tiñen de sangre; su “diáfano cristal” representa la bondad natural que ahora se empaña con la violencia humana. Por eso los símbolos y códigos entran en conflictividad en diversos discursos.

- **Los códigos de la memoria colectiva**

El Parque Monumento fue declarado por el Señor Obispo de Buga, como Campo Santo, donde reposan los restos de nuestros seres queridos, por eso se convierte en un lugar de oración y recogimiento, aquí podemos vivir nuestra fe en las Eucaristías, en las peregrinaciones... Es un lugar de Memoria de nuestros seres queridos, donde expresamos sus vidas, sus proyectos y trabajos en las esculturas hechas por nosotros mismos En medio de lágrimas y de dolor. (Doc. 1, p. 1)

Los símbolos se expresan ahora en formas más ritualizadas y complejizadas, a las que llamamos códigos, como las ya relacionadas con los símbolos de tipo religioso, cultural y político. En este caso el Parque Monumento se ve como lugar de memoria, pero

también de fe y en este sentido une dos tipos de códigos en una forma dinámica. Por ejemplo, las peregrinaciones, además de ser expresiones de la fe, la esperanza cristiana de los participantes, son formas de expresión cultural y política. El Parque, como es lugar de dolor y lágrimas expresados en la hechura de las esculturas, que busca “eternizar” la vida de quienes la pierden en manos de sus victimarios, es ahora lugar de esperanza y de fe, de oración y recogimiento, se convierte en un templo, en lugar sagrado, donde se venera la vida en torno a la muerte, la sensatez en torno a la insensatez, la cordura en torno a la barbarie, la dignificación en vez de la estigmatización.

Pero los diferentes tipos de códigos que se confrontan en el fondo del discurso sobre la memoria podrían ser resumidos en dos grandes categorías como son “vida” y “muerte”; estas se expresan usando los símbolos de tipo religioso, sociocultural y político, como ya se ha visto en los discursos analizados. Hay símbolos que se ritualizan en torno a la vida, que reflejan el trabajo y el proyecto. Hay otros que se hacen en torno a la muerte, que reflejan el dolor y las lágrimas. Hay algunos más que vinculan ambas cosas, como el llamar al Parque como Camposanto, lugar de memoria. La memoria se convierte en un gran código, pues “ritualiza” varios de los símbolos y agrupa los códigos de vida y muerte. En la memoria se amalgaman estos dos extremos del discurso de la memoria, así como ya se vio en los testimonios.

El Parque Monumento sintetiza estos dos tipos de códigos que mencionamos como parte de la memoria, como ese gran código. Con la muerte se relaciona la impunidad y con la vida la resistencia en la lucha por la verdad, la justicia y la reparación, el respeto por los derechos humanos y, en últimas, el anhelo por la paz del país. La muerte se amplifica en el relato de la situación de victimización y las condiciones que de ella se desprenden para el presente y futuro de las víctimas, así como en la revictimización a la que se ven sometidos algunos de los familiares de las primeras víctimas. Así lo expresa el siguiente texto, como parte de un acto litúrgico en el Parque Monumento:

Podríamos decir que hoy la comunidad interpelante de las víctimas de Trujillo se consolida y adquiere una personería más relevante, para ejercer en adelante un papel imprescindible en la historia. Hoy abandonan sus sepulcros dispersos, hundidos en el anonimato, en el silencio o en la clandestinidad, para erigirse como una voz colectiva y potente, que interpela con fuerza la nación y al mundo. Este Parque que será su morada, será un mensaje y un grito permanente, donde los cuerpos silenciados y ensangrentados, resisten, hablan, gritan, dialogan, protestan, interpe-lan, sacuden las conciencias y desestabilizan la iniquidad reinante. (Doc. 14, p. 2)

Los cuerpos “ensangrentados” son ahora cuerpos que resis-ten e interpelan, toman vida en la memoria de la comunidad que en torno a ellos se reúne y se niega a dejarlos en el silencio de las tumbas, de la muerte, por lo menos de esa forma de muerte. “El centro vital de ese Parque Monumento serán estos cuerpos ensangrentados. Ellos mantendrán viva la memoria y la resistencia creadora...” (Doc. 14, p. 3). Nada más paradójico que la expresión “centro vital” para hablar del lugar en donde yacen los cuerpos victimizados, pues ahora entonces cobran vida en la comunidad que memoriza, comunidad anamnética, y asume una posición de resistencia, a la impunidad y al olvido. Por eso el Parque no se concibe como un “monumento” a la muerte sino a la vida; aunque se asuma la muerte de sus seres queridos, es expresión de una lucha por la vida misma, por una vida diferente para la comunidad a la cual la violencia le cortó sus mejores sueños y anhelos, borrando la sonrisa de sus labios. Al respecto, otro texto:

Tenemos el Parque Monumento a la vida, un espacio físico donde se recuerda a nuestros seres queridos, convirtiéndose en el punto de partida para la recuperación de la confianza y punto de encuentro para todos en las peregrinaciones y celebraciones religiosas. El Parque Monumento a la vida

y dignificación de la memoria de los mártires, nos enseña que recordar y no olvidar es la manera para conocer lo que jamás debe repetirse en Colombia y el mundo. (Doc. 2, p. 78)

En cambio, la vida va unida a la dignificación de las víctimas que, como ya se ha señalado, fueron estigmatizadas y asesinadas. La memoria se une a la vida, mientras que el olvido y el silencio, se unen a la muerte. Se puede plantear hacer “memoria” en el silencio y en el “olvido”, o se puede hacer memoria en la palabra y en el grito de las víctimas sobrevivientes, que dejan de ser solo “víctimas” y se conforman como un sujeto social que se identifica con un proyecto: “que lo que pasó en Trujillo no se repita”.

Así como la muerte y la violencia desarrollan sus propios códigos, así lo hacen también la vida y la resistencia no-violenta. Esos códigos se ritualizan en la memoria del sujeto social y de la comunidad anamnética, vez tras vez en los actos celebrativos, en los testimonios, en los discursos y en las expresiones artísticas relacionadas con ellos. Por un lado, se descubren los códigos de la muerte y la violencia:

Gracias a que detentaban la autoridad del Estado, pudieron transportar los cadáveres mutilados y arrojarlos al río Cauca... El procedimiento adicional de arrojar al río los cadáveres descuartizados revelaba, además un doble objetivo: impedir la identificación de las víctimas, lanzándolas así a las tinieblas de la indefinición existencial ... y lograr un efecto psicológico de terror generalizado sobre la población. (Doc. 23, p. 4)

Por otro lado, se plantean los códigos de la vida y la resistencia:

Por eso continuamos asumiendo y haciendo uso del derecho de la Memoria porque creemos que la resistencia se construye sobre ella y nos lleva a construir algo nuevo.

Reivindicar la vida de las víctimas, reivindicar sus luchas por la dignidad personal y familiar, reivindicar sus proyectos comunitarios y organizativos, reconstruir su historia verdadera. Esto dignifica a las víctimas, da sentido a la vida de quienes somos sus familiares y le da vida e identidad a las organizaciones violentadas ... (pues) algunas aún existen y son ejemplo de resistencia. (Doc. 17, p. 4)

Y en cuanto al papel de la memoria como lugar de conflictividad de estos dos tipos de códigos, se plantea que

Recuperar la memoria, la VERDAD de las víctimas casi siempre acallada, tergiversada, manipulada en pro de la impunidad de los victimarios es de suma importancia, es una forma de enfrentar el dolor, es realmente un motivo de ESPERANZA, un camino que lleva a esclarecer la verdad. Hoy más que nunca, el sistema imperante ha usado todos los mecanismos a su alcance para ocultar la verdad, acallando, amenazando, aterrorizando a las víctimas para que sepulten en el silencio su testimonio y así cubrir con el velo de la corrupción y la impunidad total. (Doc. 17, p. 3)

- **Los efectos en el sujeto social y en su entorno**

Personas interesadas y comprometidas colaboraron para reconstruir lo que parecía destruido totalmente. Comenzando por erradicar el miedo que poco a poco ha ido desapareciendo. La lucha es grande. Pero lo es también la gente de Trujillo, que poco a poco va enfrentando sus dificultades para salir adelante. El proceso ha sido lento pero progresivo y en él han participado muchas personas. (Doc. 2, pp. 77-78)

Hay una forma de entender los efectos sobre los sujetos y su entorno como una “destrucción total”. Es lo que aparenta ser para las víctimas y lo que desearía el victimario: sumir a la comunidad

en un sentimiento de destrucción, de derrota, de miedo generalizado. Tal sentimiento inicial va desapareciendo en la medida en que la comunidad lo enfrenta con la ayuda de personas que se solidarizan con ella. Tal conjunción de sujetos, la comunidad sufriente, la comunidad solidaria, la comunidad en resistencia, va gestando un nuevo sujeto social, la comunidad anamnética, alrededor de la memoria. Si bien hay un efecto traumático también hay un efecto antitraumático, de resistencia, que genera en el sujeto social nuevas posibilidades de ser y de actuar, que genera nuevos contactos y que implica abrirse a nuevas formas de entender la vida y la sociedad.

Todo parte de reconocer el primer efecto traumático sobre la comunidad, que será lo que constituye, en primer lugar, una “comunidad sufriente”, pues sin tal situación no habría victimización, ni víctimas, o las habría por otra razón y daría lugar a otro tipo de comunidad sufriente. Tal efecto se deja ver tanto en el nivel individual —como ya se ha comentado— como en el nivel colectivo, empezando por el núcleo familiar tremendamente afectado por la victimización.

Parto de la concepción, que la familia es el núcleo central de una comunidad y los miembros que la componen significan la razón de ser de la vida. Por tal razón, cuando un familiar nuestro es arrancado violentamente de nuestro lado, se crea en nosotros en primer lugar, un estado de tristeza, dolor, indignación, impotencia que nos postra; a la vez establecemos un vínculo mental con ese ser querido y su memoria permanece con nosotros por tiempo indefinido. (Doc. 2, p. 77)

Ese estado de “tristeza, dolor, indignación e impotencia”, que experimentó la comunidad trujillense, es, pues, un primer efecto que, luego, genera una desintegración en la vida social y trunca los proyectos que se venían gestando con la ayuda de líderes tan destacados como el padre Tiberio y quienes habían venido

conformando las cooperativas campesinas. Las familias se ven quebrantadas y entran en la etapa de la confusión y la postración. La primera respuesta tiene que ver con resistirse al olvido y luchar con el dolor que genera la memoria; así lo expresa uno de los testimonios recuperado en el texto ya citado:

Gracias a la Memoria, se da en los hombres lo que se llama experiencia. Es realmente desesperante poseer una memoria que comienza demasiado pronto y que perdura por mucho tiempo... Hay cosas que me gustaría olvidar, por ejemplo, los cientos de rostros de viudas e hijos huérfanos, los lugares destruidos y lo que más me repugna, ver la cara de cientos de niños y niñas llorando, porque les arrebataron a su padre, mientras él la cargaba. (Doc. 2, p. 77)

“Hay cosas que me gustaría olvidar”. ¿Cómo no querer olvidar lo traumático, el dolor, el llanto? Pero esa experiencia dolorosa, no deseable, se convierte en el punto de partida para la memoria, experiencia necesaria, para retomar la vida y no morir; la lucha y la esperanza para no sucumbir ante la aparente derrota. En carta dirigida al doctor Vicente de Roux, en 1995, quien por la época era consejero para los DD. HH. a nivel nacional, se expresa así el padre Javier Giraldo: “También expresé muchas veces durante el proceso, que en Trujillo no fueron destruidas vías ni escuelas ni infraestructuras. Allí quedaron en la ruina económica y moral muchos hogares y personas y fue destruida, principalmente, la conciencia moral de la población” (Doc. 4, p. 46).

En esta corta frase se pueden ver las tres grandes áreas en las cuales se dan los efectos de la victimización: la económica, la vida familiar y el tejido social. El efecto en el último aspecto es planteado como un daño en la “conciencia moral” de la población, más allá de la comunidad victimizada directamente; es decir, en la región, que se vería inmersa en dinámicas sociales antes no aceptadas, deseadas o permitidas.

En el derecho de petición presentado al Gobierno en el 2013 por Afavit, haciendo referencia a las 12 conclusiones del informe de la CIDH sobre el caso de Trujillo, plantea

que los hechos no hubieran sido tan graves, “si el conjunto de las llamadas fuerzas vivas de la sociedad colombiana y las autoridades civiles, nacionales y regionales, hubieran emprendido los esfuerzos que demandaban las circunstancias o correspondían a sus competencias y atribuciones, para impedir la ruptura de la convivencia social y la comisión de los hechos atroces. (Doc. 23, p. 4)

Esta conciencia sobre los hechos, así como de los implicados en su ejecución, llevó, entre otras razones, a la conformación de la Asociación de los familiares de las víctimas para poder así enfrentar esta “monstruosa” realidad, con el apoyo de otras organizaciones, como ya se ha mencionado. Se da inicio entonces a lo que se puede llamar una “comunidad anamnética”, de la memoria, en donde participan las familias victimizadas, así como también personas que se solidarizan con ellas. Allí se empieza por “erradicar el miedo” y la “inconciencia moral” para lograr convocar una nueva comunidad en torno a la memoria: “reconstruir su historia verdadera. Esto dignifica a las víctimas, da sentido a la vida de quienes somos familiares y les da vida e identidad a las organizaciones” (Doc. 17, p. 4).

El documento citado resume los efectos que se van generando en este sujeto social, al que se ha identificado como una comunidad anamnética. Para este sujeto

Recuperar la MEMORIA ha sido un trabajo arduo, largo, doloroso, pero muy efectivo. Ha sido la oportunidad de llorar a nuestros familiares victimizados porque hasta eso se nos prohibió... Por eso continuamos asumiendo y haciendo uso del derecho a la Memoria porque creemos que la resistencia se construye sobre ella y nos lleva a construir algo nuevo. Reivindicar la vida de las víctimas, reivindicar

sus luchas por la dignidad personal y familiar, reivindicar sus proyectos comunitarios y organizativos, reconstruir su historia verdadera. Esto dignifica a las víctimas, da sentido a la vida de quienes somos sus familiares y le da vida e identidad a las organizaciones violentadas, que a pesar de la destrucción y la derrota, algunas aún existen y son ejemplo de resistencia. (Doc. 17, pp. 3-4)

El trabajo de construcción de memoria trae, como efecto, la posibilidad de hacer el duelo en un contexto colectivo y generar acciones de resistencia frente al olvido y la impunidad. Esta resistencia también permite que se construya “algo nuevo”, un proyecto alrededor de un nuevo sentido de la vida, buscar la forma de superar las condiciones de victimización y transformar un entorno violento e injusto, y para ello es imprescindible la organización para lograr esta resistencia.

Un último efecto tiene que ver con la sociedad en general, con la persona y con la comunidad, la deshumanización que se daba en medio del conflicto, la desmesura del poder de la violencia, la forma en que se ensañaron con las víctimas, descuartizando los cuerpos, generando un ámbito de terror y de dolor incomprensible. En el testimonio se expresa así:

Eso nos pasaba a nosotros, no podíamos ir a buscar a los hijos, sin saber dónde los tiraron... todos despedazaos, porque así es, porque eso mostraron por la televisión: los costales donde echaban las cabezas echaban los cuerpos; porque el Comandante ese... también contó todo, cómo hacían... cómo estaban haciendo ... con motosierra, estaban descuartizando la gente, entonces, yo digo que mi hijo está desaparecido y a él lo descuartizaron. (Doc. 21, pp. 3-4)

La violencia no es solo violencia sino también deshumanización, se pierde la capacidad de sentir dolor por el otro, de reconocer al otro como persona, se deshumaniza a la víctima y de paso se deshumaniza el victimario, se deshumaniza la comunidad y la

sociedad, que va perdiendo la capacidad de dolerse por el otro, por la víctima, que pasa a ser una nueva víctima entre muchas; una de las formas del olvido es la de ignorar a la víctima como persona y hacerla un mero registro mediático y una estadística oficial. Una forma de no permitir que eso ocurra es, pues, valorar el testimonio de la víctima y visibilizar su situación, a la que le han llevado, y por ende buscar la “humanización” de la misma, que en últimas implica que pueda transformar su condición de víctima.

La humanización de la víctima implica visibilizar y valorar quién es y qué representaba para los demás. Declarar y reconocer lo que pasó para ser victimizada, pero igual que debe ser reparada y reconocida por la sociedad; esto es fundamental en la recuperación de la memoria y de la posible reconciliación nacional. Esta sociedad que ha sido incapaz de dolerse y solidarizarse con la víctima debe humanizarse, asumiendo el camino inverso al de la invisibilización que ha tomado frente a las personas victimizadas. Igualmente se hace necesaria la “humanización” del victimario, pero va a ser otro tipo de desafío para la sociedad y va a pasar por otros elementos y procesos complementarios al ejercicio de la memoria que aquí se señalan, como los relacionados con la justicia y los procesos de reinserción de los victimarios.

- **Conflicto entre símbolos y códigos**

Nos duele cada vez que se ejerce violencia y se irrespeta este símbolo moral de reparación a las víctimas. Sentimos tristeza cuando aún el pueblo no dimensiona la gravedad de la masacre y de lo que sigue ocurriendo hoy y por eso no comprende el valor, la grandeza, lo noble, el derecho de justicia que tenemos a este Parque Monumento. (Doc. 1, p. 1)

Algunos de los símbolos y códigos usados en la construcción de la memoria entran en conflictividad con otros símbolos y códigos. Los códigos culturales, religiosos y políticos usados por

las víctimas se van a confrontar, en primer lugar, con los códigos propios de la violencia y, en segundo lugar, en la forma en que se construye la memoria oficial o institucionalizada, como se retomará en el próximo capítulo. Los símbolos de la “muerte”, que ya se han señalado, que deshumanizan a la víctima, queriendo desdibujar la corporalidad, la identidad y la vida de la víctima, son ahora confrontados desde la vida misma de quien ha sido victimizado. Por eso las esculturas que acompañan las “tumbas” son hechas a partir de la historia de vida de las personas, recordando sus tareas cotidianas, sus relaciones familiares y sus lugares en la comunidad. Estos símbolos vienen de la vida y se contraponen a los que vienen de la muerte y la violencia; realzan el valor de la vida concreta de a quienes luego se les niega la vida misma.

Pero como la vida no es negada de cualquier forma sino en de manera violenta y “masacrante”, que sobrepasa lo creíble, la confrontación va más allá y se constituye en una confrontación a nivel de lo político y lo social. Es memorizar, aunque algunos no quieran que se memorice; resistir al olvido, a la desaparición de la víctima y a su invisibilización, resistir a su estigmatización. La historia de vida de María Elena y su familia lo ejemplifica muy bien; así lo relata:

Quiero relatarles mi historia, sobre la memoria de la violencia del municipio de Trujillo Valle, sucedida por haya por los años 90. Mi vida era muy tranquila, era como la de cualquier campesina, dedicada a las labores de la casa y el campo; mi esposo Germán Martínez, mi hija Diana y yo podríamos decir que éramos felices, hasta una fatídica noche en la que aparecieron unos hombres encapuchados, y tras agredirnos verbal y físicamente esos desgraciados nos “Jodieron” la vida, pues a partir de ese momento se acabó la tranquilidad que teníamos. (Doc. 20, p. 1)

El deseo de las víctimas es no solo que se supere el daño causado por la violencia sino también “el estigma” con el cual se ha

señalado a los campesinos y pobladores victimizados en la región y con el cual se justificó la violencia y la masacre, así como las nuevas muertes y amenazas a los líderes de la comunidad y que participan de la construcción de memoria. Este estigma sirve a otros intereses de control social y político, como ya se ha señalado, pues no se trató solo de una “guerra” paramilitar contra la guerrilla sino una forma de dismantelar procesos de movilización y organización social. Esta confrontación en el terreno concreto de la vida se ve reflejada, al igual, en el discurso, en el terreno de lo simbólico como en lo pragmático:

Empezar... a contarle al mundo entero quienes son los que siguen desangrando a nuestro país causando dolor y desolación con tantas muertes, entonces no contribuyamos más con nuestro silencio, no permitamos más que el diáfano cristal de nuestro río se enturbie con la sangre de nuestros hermanos a causa de permitir con propio silencio que al accionar de un gatillo se pierden a diario tantas vidas.
(Doc. 8, p. 2)

El conflicto, en el terreno de lo simbólico, implica una deslegitimación de la memoria de las víctimas y una nueva forma de victimización (revictimización) de la comunidad. Por ejemplo, hay una desvaloración de la memoria de las víctimas, de parte de la administración municipal, que a veces desconoce el proceso, y esto se expresa a través de códigos políticos, socioculturales y religiosos.

Se puede ver la forma en que el Gobierno local muestra una imagen diferente a la planteada por las víctimas, acerca de lo que ocurre en el municipio: “Anexamos la Memoria de violación al derecho a la vida desde el año 2000 al 2013, como evidencia de lo que sigue ocurriendo, ante tal situación, la Administración Municipal quiere silenciar, porque aquí no pasa nada, es el “Trujillo, remanso de paz” (Doc. 26, p. 196).

La expresión “aquí no pasa nada”, propone pensar que las víctimas, que dicen que “sí pasa algo”, le están mintiendo al país,

están exagerando o tienen intenciones no muy claras. Se descalifican las denuncias de las víctimas, de sus familias y de la organización. Se quiere dar una imagen de un territorio en “paz”, cuando aún existen amenazas contra algunas de las víctimas y se desconoce su trabajo de memoria. En este sentido hay una confrontación en la forma de concebir la “paz”, como parte del discurso y del conflicto simbólico, entre las víctimas y el Gobierno local.

Además de lo anterior, en otros discursos se expresa la idea de que las víctimas “exageran” o muestran una realidad tergiversada de lo que sucede. Esta forma de “competir” con el discurso de las víctimas se puede entrever en el discurso del presidente Samper en el año 1995, con motivo de la entrega del Informe de la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo (CIDH, 1995a).

Espero también que estimule a las Organizaciones defensoras de derechos humanos a reflejar en sus informes estos pasos y avances positivos, liberándose algunas de ellas del efecto desacreditante de sus presentaciones tremendistas. Espero finalmente que nuestros hijos algún día nos perdonen, cuando estén respirando el aire puro de la paz, el haber sentido tanto odio cuando teníamos tanto derecho a la esperanza. (Doc. 28, p. 159)

La expresión “presentaciones tremendistas”, así no más, sin precisar, deja abierta la puerta a una serie de posibilidades e interpretaciones que pueden caer en la deslegitimación de las pretensiones de las víctimas y de las denuncias acerca de los hechos ocurridos y de sus protagonistas, de la forma como se ha cuestionado la labor de agentes del Estado involucrados en los hechos y de la forma como tales acciones obedecieron a una “estrategia” orquestada desde los ámbitos del poder político y económico de Colombia; claro que tales aseveraciones van a sonar “tremendistas” a quienes están más comprometidos con esas instancias de poder que con las víctimas.

La expresión “el haber sentido tanto odio”, en relación con el sentimiento de las víctimas hacia los victimarios, puede deslegitimar las pretensiones de justicia de las primeras frente a estos últimos, y sus reclamos frente a la impunidad con la cual se han envuelto los procesos. La invitación a perdonar, que frecuentemente se hace a las víctimas, sin un real proceso de esclarecimiento de la verdad de los hechos y con un mínimo de justicia, se puede hacer negando en las víctimas sus sentimientos y un real proceso de perdón; se puede juzgar que si la víctima no desea perdonar es porque está “llena de odio”. Este tipo de discurso, más que ayudar a una posible salida del conflicto, lo que puede hacer es llevar a un “falso” perdón o espurio, que no permite una real reconciliación entre víctimas y victimarios. El uso de este código, como ya se ha planteado, como de otros relacionados con la temática, puede entrar en el terreno del conflicto simbólico entre los discursos, pero también refleja un conflicto en la práctica y acciones de las personas o colectividades que los asumen.

El perdón, como ejemplo de lo anterior, se convierte en un tema sensible y que tiene implicaciones en diferentes niveles, tanto en lo jurídico como en lo emocional. Pero, igualmente, se lo plantea en el terreno del conflicto simbólico entre las pretensiones de las víctimas y las del Estado y la sociedad en general, en la medida en que esta busca salir de un conflicto armado de muchos años y que ha causado tanto daño y dolor. Lo conflictivo se puede ver en la siguiente declaración:

Enrique ... pidió explicación sobre el sentido de la Reconciliación: nivel ético, religioso o mandato del Evangelio, es importante la reconciliación como reencuentro con las personas en la fraternidad, conciliar y volver a la comunión. En crímenes de lesa humanidad, hechos por el Estado, la Reconciliación exige la Verdad, Justicia y Reparación integral. No cabe el perdón ni el olvido. Reconciliar con el Estado exige: justicia penal, condenar a los culpables, que los hechos no se repiten, que los hechos sean verdaderos y

conservar la Memoria, que se repare con medidas de restitución, indemnización, reparación simbólica y social. (Doc. 19, p. 3)

Tras la expresión “No cabe el perdón”, se debe preguntar: ¿Qué tipo de perdón aquí se rechaza? Se entra en conflicto con un perdón amnésico, sin memoria y sin justicia. El perdón, como código religioso relacionado más con una actitud cristiana de la víctima, puede entrar en conflicto con la visión del perdón en la dimensión de lo político, relacionado más con la justicia entre las partes implicadas en la victimización, con la “condena” de las acciones de los victimarios y la garantía de no repetición de los hechos. Por lo tanto, los códigos no solo identifican los discursos, sino que también identifican las posibles prácticas y posiciones políticas de los sujetos sociales, a la hora de actuar y relacionarse con las otras colectividades.

En este sentido, la reconciliación como horizonte social se convierte en campo de confrontación simbólica entre el sujeto social “víctimas”, con una propuesta de “perdón anamnético”, y un sector de la sociedad, que propone un “perdón amnésico”, deslegitimando así las implicaciones de la memoria. Por lo tanto, retomando la perspectiva desde las víctimas, se debe plantear una propuesta de perdón que conjugue los anhelos de justicia con los anhelos de superación del conflicto y de paz en la sociedad, allí está planteada en buena parte la dificultad del proceso de paz y reconciliación, a nivel regional tanto como en lo nacional.

- **Concepción de cambio y de transformación**

Recuperar la memoria, la VERDAD de las víctimas casi siempre acallada, tergiversada, manipulada en pro de la impunidad de los victimarios es de suma importancia, es una forma de enfrentar el dolor, es realmente un motivo de ESPERANZA, un camino que lleva a esclarecer la verdad... La MEMORIA conduce al esclarecimiento de la VERDAD

histórica; tiene valor de reconocimiento social y político, de prevención y reconstrucción del tejido personal, familiar y social dañado, destruido, es lucha contra la impunidad. (Doc. 17, pp. 3-4)

En primer lugar, la concepción de cambio se plantea alrededor del derecho a la verdad. Se aspira, como un “motivo de esperanza”, al esclarecimiento de la verdad de los hechos. En la medida en que estos hechos se “esclarecen” tiene sentido pensar en el cambio y transformación de la situación de victimización; si no se da este esclarecimiento entonces no se puede esperar que las cosas cambien. Esclarecer tiene que ver con la verdad de los hechos, las causas, los actores y las consecuencias relacionadas con la victimización que ha sufrido la comunidad de Trujillo.

Se puede entender que es en esta medida que la memoria tiene un “valor de reconocimiento social y político”, cuyos efectos deberían ser: prevenir que los hechos de victimización se repitan en la comunidad, o en otra, y la reconstrucción del tejido social que ha sido dañado por la victimización. El resultado de estos esfuerzos, unidos a la memoria, se reflejará en la transformación de la situación de victimización, en la recomposición y la reconstrucción del tejido social y humano en diferentes niveles: individual, familiar y social. Tal proceso implica otros elementos, además de la construcción de la memoria; implica elementos en relación con la justicia y la reparación efectiva de las víctimas, que tiene que ver, entre otras cosas, con el tema de la “lucha contra la impunidad”.

La pretensión de cambio puede darse en los diferentes niveles con la perspectiva y necesidad de volver a tejer una red de relaciones que han sido quebrantadas, entendiendo que aun la misma persona es una red de relaciones y que la violencia pretende destruir esta red, pues arrebató un elemento de la familia y trunca proyectos sociales y colectivos. Pero, ¿se trata solo de reconstruir lo que estaba en el pasado o de proponer nuevas formas de esos proyectos truncados y de los sueños destruidos? El sentido de

cambio va a implicar esto último. Así se plantea en uno de los documentos: “Es preciso que estos lenguajes encarnen los derechos universales... pero también que toquen las estructuras injustas y los responsables que provocan los hechos de muerte y conduzcan hacia un cambio o transformación sociopolítica, el sueño de “Otro mundo es posible” (Doc. 22, p. 192).

Se dijo que la medida del cambio se plantea en el terreno de la transformación social y política, y la construcción de la utopía de “otro mundo”, y pasa por la concreción de políticas públicas que generen cambios a nivel de las relaciones dentro y fuera de la comunidad. Pero al respecto se necesita que:

Al plantear una Política Pública, la institucionalidad a todo nivel en coherencia con los Principios expuestos debe ser respetuosa, crear relación vinculante, responsable y seria, de acuerdo con la normatividad, comprometida en todas sus ramas y dependencias de la administración pública con relación a los derechos de la población victimizada. (Doc. 22, p. 192)

El cambio deseado también se vería reflejado en la formulación de estas políticas públicas en consonancia con los derechos de las víctimas, pero es necesario construirlas con la participación de las mismas víctimas, un reclamo reiterativo al Gobierno colombiano. Al respecto se plantea:

Quienes conformamos Afavit hemos sentido con dolor y rabia que el incumplimiento por parte del Estado ha sido un nuevo ultraje, una nueva burla a nuestros derechos ... A este respecto hemos realizado talleres, lecturas, reflexiones y trabajos en grupo, hasta lograr la redacción de un documento para enviarlo a la CIDH ... para alimentar y actualizar la documentación que reposa en sus despachos sobre el Caso Trujillo y agilizar el cumplimiento, por parte del Estado, de sus compromisos con la Asociación. Así como

constatamos crecimiento en conciencia y conocimientos en estos temas, es un deber y un compromiso nuestro, seguir capacitándonos y organizándonos para hacer escuchar la voz, de exigencia al Estado, de complementación y respaldo a quienes nos acompañan y asesoran. (Doc. 17, pp. 5-6)

Cuando se pasa al terreno de la lucha por las políticas públicas, esta no termina con su formulación; se hace necesario un seguimiento y un compromiso constante para su cumplimiento y eso se logra en la medida en que exista un sujeto social detrás de ello. En el documento preparado por Afavit para enviar a la CIDH, acerca de la situación en Trujillo a comienzos del 2000, con vehemencia y valentía se señaló que

la deuda aún no ha sido saldada, esa deuda no la condonamos porque es la dignidad de las víctimas lo que ha sido ultrajada; personas que tenían una vida, un futuro y una familia, que, aunque ha pasado mucho tiempo no hemos olvidado que ellos y ellas estuvieron con nosotros, que estaban ayudando a construir días mejores para ellos, para nosotros y para otros y que aún nos hacen falta. (Doc. 17, pp. 7-8)

Al realizar el análisis de los documentos propuestos se pueden ver los diferentes momentos y elementos del discurso de las víctimas de Afavit y su relación con la constitución como un sujeto social particularmente situado en el contexto de la realidad colombiana. Partiendo de las categorías y subcategorías propuestas se trabajó el discurso de las víctimas como vehículo de la memoria. La relación entre memoria, discurso y sujeto social quedó así expuesta desde diferentes ángulos.

El análisis deja ver una relación entre tres dimensiones de la memoria y cómo están presentes en el discurso que se va

plasmando en los diferentes documentos. El discurso se entrelaza con las dimensiones de la memoria en distintas formas: las expresiones concretas, materialización de la memoria, las formas organizativas y funcionales y a partir de las formas simbólicas. En medio del conflicto hay un despertar de la conciencia crítica de parte del sujeto, pero a su vez de una propuesta utópica, unido a una búsqueda de construir comunidad, solidaridad y transformar la realidad no solo en el ámbito local sino nacional.

El discurso también va dando una identidad al sujeto social a la vez que el sujeto se va apropiando del discurso. Pero se concluyó que el sujeto social “víctimas” es deudor de un sujeto social que ya venía construyendo una identidad particular y que obedecía a un proceso social anterior a la victimización y que se ve modificado a partir de la misma, dando paso a la constitución de un sujeto social con la complejidad ya planteada. La memoria va necesitando y entrelazando tres elementos constituyentes: víctimas, contexto y comunidad.

Quedaron planteadas algunas problemáticas y desafíos que serán retomados en el próximo capítulo y luego en las conclusiones. Entre estos elementos está el riesgo de una instrumentalización de las víctimas, en vez de una humanización, que atenta contra la propuesta que surge desde las mismas y que tienen que ver con su asimilación y el abuso de la memoria, hipermemoria. Esto dentro de un horizonte amplio de la búsqueda de reconciliación en el país pero que a su vez se constituye en un campo tanto de confrontación simbólica como material.